

DEPARTAMENTO TAQUIGRAFÍA

Concejo Deliberante

Ciudad de Salta

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Salta, 09 de septiembre del 2026

25ª. REUNIÓN **24 ª. SESIÓN ORDINARIA**

PRESIDENCIA

Dr. Madile, Darío Héctor

VICEPRESIDENTE 1º

Sr. García Alcázar, José Darío Antonio

VICEPRESIDENTE 2º

Sr. Pérez Quinteros, Rodrigo Alfredo

SECRETARÍA LEGISLATIVA

Dr. Amado, Gerónimo

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Sr. Martínez Sosa, Ignacio

CONCEJALES PRESENTES:

ÁLVAREZ EICHELE, Agustina Estela
ARIAS, José Luis
BATTAGLIA LEIVA, Jesús David
BENNASSAR, María Inés
CASTRO NIEVAS, Érica Yanina
CHUCHUY, Eliana del Valle
FARQUHARSON, Gustavo
GARCÍA ALCÁZAR, José Darío Antonio
GARCÍA, Laura Zulema
GARECA, Malvina Mercedes
JORGE SARAVIA, Laura Cecilia
LEÓN, María Florencia
LOBO QUIROGA, Camila Fernanda
LÓPEZ, Pablo Emanuel
NIEVA, Gonzalo Darío
ORTIZ, Ángel Horacio
VARGAS, Alicia del Valle

CONCEJALES AUSENTES CON AVISO

PÉREZ QUINTEROS, Rodrigo Alfredo

CONCEJALES AUSENTES SIN AVISO

LAMBERTO, Víctor Manuel

.*.*.*.

APERTURA

—En la ciudad de Salta, a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis, dice el:—

SR. PRESIDENTE (Madile).— Con la presencia de dieciséis concejales, siendo las 16:29 y existiendo quórum legal, se declara abierta la 24.ª **SESIÓN ORDINARIA** del año 2026.

.*.*.*.

IZAMIENTO DE BANDERAS

SR. PRESIDENTE (Madile).— Invito a los concejales Érica Castro y Gustavo Farquharson a izar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

—Puestos de pie los señores concejales y algunos empleados presentes en el recinto de deliberaciones, se izan las banderas en los mástiles del recinto. —
—Aplausos—

.*.*.*.

LICENCIAS Y/O AVISO DE INASISTENCIA

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).— Lee.

Salta, 07 de septiembre de 2026

Al Secretario Legislativo del Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta
Sr. Gerónimo Amado.
S_____/D_____

Por medio de la presente informo a Ud. que no podré asistir a la Sesión Ordinaria Nº 23º /24º Reunión, correspondiente a fecha 09/09/2026, por motivo personales.

Sin otro particular saludo a Ud. atentamente.

Rodrigo Pérez Quinteros
Concejal

.*.*.*.

HOMENAJES Y MANIFESTACIONES

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra la concejal Laura Jorge.

SRA. JORGE SARAVIA.— Gracias, señor presidente. Buenas tardes a mis pares y a las personas que siguen la transmisión.

Es inevitable hablar de lo que ha pasado ayer en la Cámara de Diputados. La verdad que Salta ya tiene que salir de la política de gobernar con la tarjeta de crédito, y esto ya lo venimos arrastrando de otros gobiernos anteriores.

Tanto que Sáenz se quiere diferenciar de Juan Manuel Urtubey, el exgobernador, pero lamentablemente terminó cayendo en lo mismo. Y ayer han ingresado en la Cámara de Diputados dos proyectos de ley de endeudamiento. Sí, señores; sí, queridos salteños: endeudamientos que los vamos a terminar pagando todos.

Lamentablemente, no tuvieron el tratamiento que tendrían que haber tenido. Se los trató sobre tablas. Solo un funcionario del Gobierno fue a presentar estos proyectos de ley en el bloque oficialista, donde no pudieron participar los demás diputados, como ser los del bloque de La Libertad Avanza. Y esto es lamentable: que se manejen así.

En el mismo orden de ideas, les quiero contar un poco a los vecinos de qué tratan dos proyectos de ley: uno, que es un préstamo por 150.000.000 USD (ciento cincuenta millones de dólares) para pagar una deuda adquirida que viene ya del gobierno del exgobernador Urtubey. No sé si se acuerdan del Plan Bicentenario. Ese fue uno de los proyectos de ley que ayer se aprobó.

—Ingresa al recinto el concejal Nieva.—

Y otro por 100.000.000 USD (cien millones de dólares) con el banco BIRF para realizar —supuestamente— obras.

¿Qué pasa con estos proyectos de ley? Por ejemplo, el de 150.000.000 USD (ciento cincuenta millones de dólares), lamentablemente, no dice qué tasa es la que va a tener este préstamo ni en cuántos años se va a pagar este préstamo. Lo que sí dice —y bien claro— es que va a estar afectada la coparticipación nacional. Y después van a salir a decir que el Gobierno nacional no manda los fondos, cuando sabemos que eso es totalmente mentira.

Entonces, quiere decir que los salteños vamos a tener que seguir arrastrando una deuda, cuando acá viven diciendo que el gobernador Gustavo Sáenz administra bien la provincia. Y con esto queda claro que no administra bien la provincia. ¿Por qué? Porque, si tiene que pedir un préstamo para poder cubrir deudas que vienen y no pudo cumplir con esa responsabilidad, entonces quiere decir que no está manejando bien la provincia.

Lo que también llama soberanamente la atención es que el préstamo que autorizaron es de 150 millones de dólares, cuando la deuda pendiente es de 145 millones de dólares. Entonces, esos 5 millones extra que van a pedir, ¿qué va a pasar con eso?

Lo que sí también, como son mayoría en la Cámara de Diputados, lamentablemente, todo lo que llega desde el Gobierno de la provincia se termina aprobando. Ahí tengo el dato de tres diputados: el señor Esteban «Tuty» Amat, Germán Ralle y Antonio Taibo, que en el año 2016 aprobaron el endeudamiento, este préstamo que pidió Juan Manuel Urtubey. Y ayer nuevamente vuelven a levantar la mano para aprobar este nuevo endeudamiento.

Entonces, les pido a los vecinos de la ciudad, a los vecinos de toda la provincia, que tengan en cuenta eso. ¿Cómo puede ser que estos diputados estén hace años en la Cámara de Diputados y por lo único que se los conoce es por levantar la mano para endeudar a la provincia de Salta?

La verdad, repudio lo que pasó ayer. Repudio que los funcionarios no puedan tener la capacidad de defender estos proyectos de ley, que todos los salteños podamos acceder a la información, porque es algo que nos va a repercutir no tan solo en este Gobierno, sino en los próximos años.

Hay que ver quién va a terminar pagando esto. Y después, cuando queremos averiguar qué pasó con las obras, como fue en el gobierno de Urtubey, las obras no existen.

Entonces, vamos a tener que estar con la vista puesta encima para ver si ese otro préstamo que se pidió para obras realmente se concreta y las obras se realizan. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra la concejal Eliana Chuchuy.

SRA. CHUCHUY.— Señor presidente, voy a tomar unos segundos para analizar algunas cuestiones que se vierten seguida y reiteradamente aquí, en este Concejo Deliberante. Pero lo voy a hacer en el sentido de dar claridad. Venimos notando que la práctica es sistemática: querer instalar por verdad mentiras.

Recién escuchaba la preocupación que se tiene frente a la toma de créditos que van destinados a lo que es la obra pública. A la obra pública que conecta, que brinda crecimiento, que permite reactivar la actividad económica y que es el esfuerzo de los salteños el que lo va a lograr y que se va a hacer. Porque, si es por el Gobierno nacional, pese a que no les guste a los concejales de La Libertad Avanza que uno ponga esa situación en comparación, hay que hacerlo, señor presidente.

Recién escuchaba con mucha preocupación, e incluso hasta repudiando, que no se conozcan o que se tomen estos créditos. Y pareciera que solamente es como que se ven algunas situaciones y no en todo. Esta gestión nacional ha tomado 40.000 millones de dólares en créditos desde el inicio de su gestión. A través del Fondo Internacional, con 20.000 millones destinados al fortalecimiento de las reservas del Banco Central y el proceso de recapitalización. Otros 10.000 millones con el BID; otros 12.000 millones con el Banco Mundial, con el CAF y con el Tesoro de los Estados Unidos.

No veo la misma preocupación o el mismo repudio de decir que es plata que vamos a pagar todos los argentinos. Que vivimos en una crisis constante desde hace muchísimos años, de gestiones de diferentes gobiernos nacionales, señor presidente.

Aquí le preguntaría, o si alguien me puede explicar: ¿dónde hemos visto nosotros mejorada nuestra calidad de vida o las perspectivas que tiene la Argentina a partir de estos fondos que se han tomado, también concretos, del Gobierno nacional ante organismos internacionales? ¿Dónde? ¿De qué manera?

Creo que cada vez se acrecienta esta distancia con la realidad que tienen algunos sectores políticos, señor presidente, porque el endeudamiento del que debiéramos estar preocupándonos todos y ocupándonos es el endeudamiento que les pasa a las familias.

Hoy hay cientos y miles de familias argentinas que, aun trabajando, los que tienen la fortuna de trabajar en el empleo formal, de contar con ingresos formales, que la luchan, que tienen que trabajar, también buscarse alguna manera de rebuscarse el dinero, los ingresos con otra tarea, no llegan a fin de mes. Y no es una situación que quieran instalar o no es, como dice el presidente de la Nación, que un inútil es el que intenta instalar esto.

La realidad es otra, señor presidente. El endeudamiento de las familias es lo que más preocupa hoy a quienes nosotros representamos desde estas bancas, y que tenemos como respuesta: “Bueno, le vamos a dar a las billeteras virtuales la posibilidad —y esto a través de disposiciones del Gobierno nacional— para que se puedan cobrar las entidades financieras”. ¿Y no vamos a tratar la tasa de interés que tiene fijados estos? ¿No va a intervenir el Gobierno nacional? ¿No va a hacer algo a través del Banco Central de la República Argentina? No, no lo va a hacer.

Tenemos una gran demanda habitacional, señor presidente, en toda la Argentina. ¿Qué vamos a hacer? ¿Vamos a trabajar en políticas que puedan acompañar eso? No, vamos a meter mano en el Fondo de Garantía y Sustentabilidad, que es el fondo que está justamente destinado para un destino específico, para la atención de los jubilados, y se lo vamos a dar, ¿a quiénes? A los bancos.

¿Qué vamos a hacer, señor presidente, respecto de las problemáticas que tiene la Argentina en materia de —por ejemplo— consumo problemático y salud mental, justamente atravesando un mes que llama a la conciencia sobre lo que es esta afección?

Leía los posteos de una legisladora nacional, representante de Salta por el espacio de La Libertad Avanza, que decía: "Sí, esta es una problemática, pero constitucionalmente el Gobierno nacional no se debe ocupar". ¿De qué se va a ocupar entonces? ¿Se va a ocupar de las rutas, de educación? ¿De qué se va a ocupar, si no es solamente de engordar los bolsillos de los que más están ganando en este último tiempo, que no son justamente muchos de los que lo han elegido por una amplia mayoría? No, señor presidente, no va a pasar.

La distancia de la realidad es total. Es increíble lo que estamos atravesando y la verdad que esa distancia se torna en violencia.

En Salta, son miles las personas que están alcanzadas dentro de lo que es la obra social PAMI. Ayer seguramente habrán visto algunas imágenes: por más de 40 minutos, una persona afiliada del PAMI estuvo en la vereda de un sanatorio. ¿Sabe por qué, señor presidente? El PAMI, que es el lugar, ese espacio institucional que tiene un delegado —elegido y designado por el Gobierno nacional— al que este Concejo en algún momento se lo declaró de interés por participar en un concurso de una olimpiada en Paraguay. Esa persona ayer no estaba atendiendo a la familia de Tejada, que 40 minutos estuvo en la vereda, en una situación indignante, humillante.

¿Y saben cuáles son las respuestas que tienen? "No, bueno, es el Gobierno central el que tiene que autorizar ciertas cosas, pero estamos haciendo, sí estamos haciendo". Revocamos el convenio que teníamos con el Hospital Militar, ahora sumamos más clínicas y resulta que las clínicas que maneja y que debe administrar el PAMI, o que se decía que iba a revertir esta situación, no pueden atender a una persona que desde el día viernes estaba con un pedido de internación. Al martes, del viernes al martes, no pudo ser atendida.

Ayer tuvo que pasar 40 minutos en la vereda de una clínica, y un funcionario designado por el Gobierno nacional de La Libertad Avanza le termina respondiendo a la familia de este hombre: "¿Sabe qué? De favor me lo iban a ingresar a su padre, pero como usted ahora salió en los medios, no se lo va a atender". Entonces, hay castigo para quien visibiliza estas cuestiones.

La indiferencia, la distancia se vuelve violencia, señor presidente, con esta gestión que no atiende los verdaderos problemas de los argentinos y argentinas. Muchísimas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra la concejal Érica Castro.

SRA. CASTRO.— Gracias, señor presidente. Buenas tardes a mis pares concejales, al personal del Concejo Deliberante y a las personas que siguen la transmisión en vivo.

Qué bueno que tocaron el tema de salud mental. En septiembre se conmemora el Día Mundial de la Prevención del Suicidio. Como me gusta estar acá cumpliendo esta función de concejal de la ciudad de Salta, voy a hablar de la Ordenanza 6.304. Permítame leer, señor presidente.

—Lee—: «El artículo 2 habla de que el Ejecutivo Municipal realizará campañas de información, educación y concientización, poniendo énfasis en la prevención, detección temprana y asistencia contemplada en la Ley Provincial 7.909 de Prevención del Suicidio y normativas emitidas por la Organización Mundial de la Salud y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia».

Sin olvidar que el artículo 4 habla de «habilitar la partida presupuestaria correspondiente en el presupuesto general del ejercicio de cada año para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente ordenanza».

—Ingresa al recinto el concejal Arias.—

Señor presidente, Salta registra 243 suicidios en el último año. Es decir, perdemos un salteño cada 48 horas. ¿Y por qué lo perdemos? Porque la misma Secretaría de Salud Mental admitió que la mayoría de estas personas no tenían antecedentes de atención en el sistema de salud.

Investigando y viendo un poco lo que hace el Ejecutivo Municipal, lo único que encontré fue esto —exhibe una imagen—: "Hablemos de suicidio". En el CIC de Asunción, que de paso los voy a invitar. ¿Saben por qué los voy a invitar? Porque, viendo el formulario de inscripción, hace dos o tres días decía "100 cupos disponibles" y, al día de hoy, un día antes de esta charla, hay 96 cupos disponibles. Es decir, solo cuatro personas están inscritas en esa charla.

¿A qué voy con esto? Porque el intendente gasta mucha plata en pauta, en publicidad. Y esta actividad no la vi ni en la radio, ni en la tele, ni en los diarios. Llegamos tarde. Claro que se va a llegar tarde.

Aparte, señor presidente, hay una ley de salud mental que está desde el año 2010. Esta ley lo que hizo fue transformar la internación de emergencia en algo sumamente burocrático. Por eso es que La Libertad Avanza está trabajando en esa reforma de la Ley de Salud Mental. ¿Por qué? Lo que propone esta reforma es que se le devuelva la centralidad de los médicos, a un criterio médico.

Esto es importante. ¿Por qué, señor presidente? Porque esto es tener empatía y es tener sentido común.

Quiero recordarles que, cuando hablan de competencias de los concejales, de los diputados, a mí me parece perfecto. De hecho, yo muchas veces soy muy crítica en ese sentido. Quiero recordar que, cuando quieren hacer gestiones de coordinación, como, por ejemplo, el viaje a China, donde coordinaron Concejo, Ejecutivo y Provincia para viajar, para traer las inversiones, que vamos a esperar con mucho entusiasmo verlas.

También voy a hablar de salud mental, porque me gusta hablar de este tema. Esto no solamente se entiende a los niños, a los adolescentes, a los adultos; esto no tiene edad.

Entonces, cuando reclaman y se ponen eufóricos por la salud mental, porque el PAMI… Bueno, hablan de PAMI, pero no nos olvidemos de los jóvenes, no nos olvidemos de los adolescentes, de los adultos que también podrían tener problemas de salud mental, que también pueden ser personas con problemas de adicciones.

Y acá está el famoso Hospital Ragone, que está totalmente olvidado. Es una institución olvidada. Hay horas de espera. Les cuento que me ha llegado información de que va gente a tocar la puerta, desesperada para poder hacerse atender, y no logran tener la atención que le corresponde y que tienen derecho a tenerla. Hay salas que no están siendo ocupadas. Con esto, ¿qué quiero decir, señor presidente? No hay políticas que atiendan a estas necesidades. No las estoy viendo. La información que me llega, me llega de diferentes tipos de clases sociales. La salud mental no discrimina a quién le puede llegar a pasar.

Y acá voy a ser clara porque traje datos: el Gobierno provincial gasta en publicidad $16.000.000 (dieciséis millones) por día, mientras que para salud mental solamente $2.500.000 (dos millones y medio) por día. Ahí hay que empezar a hacer foco en cuáles son las prioridades, en qué lugar estamos nosotros para tomar decisiones, para poder ver qué es prioridad para el futuro de la sociedad.

En otro orden de ideas, fuimos a acompañar el operativo de Nación que con los trámites de ANSES, y quiero —la verdad— contar una situación sumamente vergonzosa. Porque nosotras acompañamos a los trámites que las personas estaban haciendo en ese momento. Llegado el momento, llega una diputada del oficialismo provincial diciendo que, si

estábamos nosotras, ella no iba a seguir con el curso de maquillaje que en ese momento estaba dando. La verdad que nos sentimos mal, pero no por nosotras, porque, de última, nosotras como concejales podemos decidir, pero las personas no pueden decidir.

Si ven un operativo de ANSES y ven un curso de maquillaje, está perfecto. Las mujeres y personas que estaban en ese momento ahí estaban por esos trámites o por el curso, y a nosotras no nos importaba porque nosotras lo que hacíamos era acompañar.

¿Qué sucedió? Esta diputada solicitó a su personal, a las personas que andaban con ella, que nos retiremos del operativo, a lo cual nosotras accedimos. ¿Y sabe por qué, señor presidente, nosotras accedimos a retirarnos? Por el respeto a esas personas. No íbamos a poner la política por encima de los intereses de los ciudadanos.

Me parece totalmente una vergüenza. Repudio totalmente lo que vivimos en 17 de Octubre, y espero que no vuelva a pasar porque la verdad que es totalmente vergonzoso haber vivido eso, no solamente nosotras, sino las personas que estaban en ese lugar y también la presidenta del centro vecinal. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra el concejal Gonzalo Nieva.

SR. NIEVA.— Gracias, señor presidente.

Quiero poner en conocimiento una situación que ha pasado hace unas horas en un barrio de la ciudad, justamente en Atocha.

Recientemente se produjo una situación donde fue atacado completamente, lesivamente, un perro, en una situación cotidiana que se dio entre uno de los vecinos transeúntes que iba en moto. Parece ser que el animal salió a atacarlo, morderlo, amedrentarlo, y este vecino inmediatamente lo atacó ferozmente con un hacha, ocasionándole daños gravísimos.

¿A qué traigo esta situación? Justamente porque nosotros tenemos en análisis, actualmente, varias iniciativas legislativas que venimos tratando, que tratan de abordar la problemática. Una problemática que no es menor, que cada vez es más recurrente en los barrios, que es el maltrato animal.

Nosotros actualmente tenemos la Ordenanza N.º 16.029, que está vigente, que está esperando su aplicación a través de su reglamentación. Tenemos la iniciativa legislativa del Código de Bienestar Animal, de una autora, de una de las concejalas presentes en el recinto. Tenemos otra iniciativa legislativa que está pretendiendo modificar algunos artículos para incrementar lo que son las penas en casos de maltrato animal.

Pero me parece que, además del abordaje legislativo que nosotros venimos dándole a lo que es en el recinto o el Cuerpo Deliberativo, me parece que hay que hacer un llamado, claramente, a la conciencia de algunos vecinos para que estas situaciones no se vuelvan a repetir. El daño generado a este animal de compañía, a este ser que forma parte de cada una de las familias de los vecinos de la ciudad. Están generándose y se está reproduciendo de manera exponencial este tipo de situaciones.

Quiero hacer un llamado a toda la ciudadanía, a todos los vecinos de la ciudad, al cuidado responsable de los animales de compañía. Son seres sintientes y, en este sentido, demandan el cuidado que merece un ser a cargo de nuestras familias.

Seguramente esta situación va a disparar un gran abanico de discusiones y de análisis. Será materia también de los mecanismos ya previstos. Quiero traerlo a colación y ponerlo en conocimiento de este recinto, justamente como para que el abordaje legislativo que nosotros ya venimos dando como respuesta institucional también se encare y sea tratado debidamente en todos los ámbitos legislativos que le corresponden a este Concejo Deliberante. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra la concejal Camila Lobo.

SRA. LOBO.— Gracias, señor presidente. Saludo a todos mis pares, a todos los que trabajan en el Concejo y nos acompañan.

Qué irónico, señor presidente. Vienen acá los concejales de La Libertad Avanza a hablar de endeudamiento. Sin embargo, tenemos hoy en el país el índice más alto de endeudamiento y de morosidad de todos los argentinos, pero de eso no hablan.

Vienen a hablar acá de salud mental y están preocupados, pero lo que no dicen es que una de las principales causas del suicidio es la falta de perspectiva y el desempleo. Pero de eso tampoco se ocupa el Gobierno nacional ni La Libertad Avanza. De lo único que se ocupan es de recortes y recortes, y después nos vienen a llamar y a decir que tienen eficiencia en el gasto y superávit financiero. Así lo llaman ahora.

Sí quiero profundizar en algo que mencionó uno de mis pares anteriormente, que es una realidad que duele, y duele muchísimo. Es la situación de todos los afiliados del PAMI, que tiene el rostro de todos nuestros abuelos, nuestros padres, de todos los vecinos que aportaron toda su vida y que hoy se encuentran abandonados.

La verdad es que no podemos mirar para otro lado cuando tenemos a todos los abuelos, a todos los jubilados, deambulando de farmacia en farmacia para poder conseguir un remedio; cuando tienen que esperar meses para conseguir el turno con un médico especialista; cuando tienen que enfrentarse con trabas burocráticas que desgastan su salud y su dignidad, realmente.

Sabemos perfectamente que PAMI está dentro de la órbita nacional. Sin embargo, señor presidente, los vecinos que sufren estas deficiencias también viven en nuestra ciudad, también son salteños.

Es el caso que mencionó uno de mis pares, al que le voy a poner nombre: Jorge Raúl Tejeda, que ayer, tristemente, se hizo muy visible por todos los medios. Un jubilado abandonado en una camilla en la vía pública de acá, de nuestra ciudad.

Esto expone las consecuencias del ajuste en todas las prestaciones y el impacto de las políticas nacionales que tiene este Gobierno de La Libertad Avanza. Si me permite leer: caída real del 30 % de los recursos, retraso en la cadena de pagos a prestadores, deuda por más de 500.000 millones de pesos. Y a eso también le llaman eficiencia del gasto y superávit financiero.

¿Hasta dónde más quiere La Libertad Avanza que los argentinos sigan haciendo un esfuerzo? ¿Hasta dónde más tienen que aguantar nuestros jubilados?

Si me permite, está… —Exhibe una imagen. — Es la cara de que las decisiones de La Libertad Avanza y del Gobierno nacional también nos afectan a todos los salteños. Esto es La Libertad Avanza, señor presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ.— Muchas gracias, señor presidente. Muy buenas tardes a las personas que están aquí presentes y a las personas que siguen la transmisión.

Muchas cosas se dijeron en este recinto, así que vamos a empezar a contestarlas una por una.

En primer lugar, una de las concejalas que me antecedió en la palabra habló de por qué no se estaban viendo las mejoras a nivel nacional con el ajuste que se estaba haciendo. Les quiero contar que, cuando Alberto Fernández terminó su presidencia, nos dejó con una inflación interanual de más de un 200 %.

¿Qué quiere decir esto? Que íbamos directamente al mismo rumbo que tenía Venezuela. Que las personas necesitaban trabajar un mes para poder comprar un maple de huevos o un rollo de papel higiénico.

Claro, pero siempre es más fácil venir y traer al recinto lo que les preocupa, pero no hacen un análisis real de lo que pasaba y de lo que podía pasar. Muchas veces, cuando se previenen este tipo de situaciones, lo único que hacemos es atacar.

Les recuerdo que el rumbo que nosotros teníamos era llegar a vivir como Venezuela y que no iba a haber sueldo que les alcance a las personas para absolutamente nada. Entonces, es válido hacer esa aclaración.

En segundo lugar, los gobiernos kirchneristas fueron los que se dedicaron a gastarse toda la plata, a robarse toda la plata, a decir que hacían obra pública y después se la terminaban gastando; multiplicaban su patrimonio mil veces más en comparación con lo que tenían cuando habían empezado y después, claro, la plata no alcanzaba.

Después hablaron también de las jubilaciones. ¿Qué pretenden hoy, que alcancen las jubilaciones si, en primer lugar, se dedicaron a destruir el sistema jubilatorio, metiendo un montón de personas que jamás en su vida habían realizado un aporte? Entonces, claro, las personas que durante toda su vida habían aportado después tenían muy reducido el margen.

Otra cuestión a tener en cuenta: el mismo día que se estaba tratando el aborto en el Congreso Nacional, en el Senado se estaba estableciendo la medida o la manera de cómo se definía la jubilación y se estaba perjudicando absolutamente a los jubilados.

Entonces, claro, quieren echarle la culpa a Milei de lo que pasó durante más de 30 años en este país y quieren que, en dos años y medio, casi tres, venga a cambiar todo lo que pasó. Y, muchachos, no se puede. Dense cuenta.

Después, querían venir a darnos lecciones de cómo tenemos que administrar el país o de las cosas que tenemos que hacer. Les cuento que ya tenemos un gobernador que va casi por su segundo mandato; tenemos emergencia en materia de violencia de género, emergencia en materia económica. Cada vez que se hace un análisis para ver la situación que está atravesando Salta, muestra los peores índices en cada uno de los niveles: si vemos educación, si vemos salud, si vemos pobreza, si vemos déficit habitacional, si vemos conectividad.

Entonces, ustedes nos quieren venir a dar lecciones a nosotros de cómo se tiene que administrar desde el Estado. ¡Vamos! La verdad que es una vergüenza.

Critican el PAMI, que sí, sin dudas el PAMI tiene un montón de cuestiones que mejorar, pero ahora miren un poquito para adentro qué está pasando con el IPS. El IPS tuvo múltiples escándalos, cortaron las prestaciones, tenían deudas millonarias, tuvieron que intervenirlo en reiteradas oportunidades. Ah, pero de eso no hablamos; de las personas que se quedaban sin la atención médica no decimos nada. Solamente hablamos de los jubilados que se hacen atender por PAMI.

Después, cuando hablamos de suicidio, otra cosa a tener en cuenta: hace más de cinco años que Salta está liderando el podio con la mayor cantidad de suicidios y les cuento que Milei está gobernando hace un poco más de dos años. Entonces, ¿qué? ¿Le vamos a echar la culpa también a Milei de lo que pasó antes en la provincia de Salta?

Si ustedes, de manera constante, tratan de desligarse de la responsabilidad que tienen echándole la culpa al Gobierno nacional, lo único que va a pasar, adivinen qué, es que la provincia se siga administrando mal, que sigamos estando en los peores índices en absolutamente todo. Eso, un poquito en materia provincial, un poquito en materia nacional.

Después, también trayendo a colación un poco de lo que está pasando a nivel provincial, tenemos un diputado que se encarga de ir a todas y cada una de las escuelas a contar su proyecto y termina “patoteando” a un montón de chicos que están en la primaria y en la secundaria, diciéndoles a los compañeros que, si les hacen bullying a otros de sus compañeros, van a llamar a los padres y que, si no dejan de hacerlo, se van a encargar de que los padres terminen presos.

Una persona que no tiene ningún tipo de capacitación para estar frente a aulas, frente a chicos, que no sé qué hace metiéndose en las escuelas. Porque esto sí, perfecto, se puede hablar con los directivos, se puede hablar con los profesores, se puede hablar con las autoridades. Ahora, ¿en rol de qué se mete a dar ese tipo de charlas a los chicos que están en el colegio primario y secundario?

La verdad que a mí me parece una falta de respeto y una vergüenza. Y hablamos de una gravedad institucional —a ustedes que les gusta hablar de gravedad institucional— tremenda.

No podemos poner a cualquier persona a hacer política al frente de los chicos de primaria y secundaria.

Entonces, como nosotros tenemos ciertas pequeñas facultades en materia de educación, le hago un pedido en este momento a la ministra de Educación de la Provincia para que tome cartas en el asunto, para que evite que esta persona siga influyendo en las escuelas para dar este tipo de charlas. Me han llamado, me han contactado alumnos, padres, profesores para decirme que era una vergüenza lo que estaba pasando y que, por favor, se termine con esto.

Y algunas autoridades de instituciones tienen tanto miedo a que después tomen represalias contra ellos que directamente no se animan ni a hablar.

Después, retomando un poco el tema del que había hablado la concejala de mí mismo espacio político que me antecedió en el uso de la palabra, tenemos un montón de legisladores provinciales que se llenan la boca hablando de unión, unidad, de cómo nosotros vamos a trabajar para mejorarles la vida a los salteños.

Ahora, cuando llega a una institución donde hay dos sectores opuestos, que piensan distinto y están haciendo una misma actividad, se pone a los gritos y a maltratar a la presidenta del centro vecinal, diciéndole que, si nosotros no nos vamos, ella se va con toda la capacitación. Importándole tres cuernos la cantidad de horas que habían estado las personas esperando para esa capacitación.

¿Esas son las personas que a nosotros nos vienen a dar lecciones de moral? ¿Esas son las personas que a nosotros nos vienen a querer enseñar cómo hay que trabajar y cómo hay que llevarle servicios a la gente?

La verdad que es lamentable que las viejas mañas o las malas prácticas de la política se empiecen a implementar.

Si queremos venir a dar discursos y a cambiar la realidad, hagan una cosa: hagan lo que dicen y, si no, quédense callados, porque no hay cosa peor que borrar con el codo lo que escriben con la mano.

Y después sí, ya volviendo un poco al tema municipal: cuando hablamos de fotomultas, la gente se pregunta: ¿prevención o negociado?

Se pregunta la gente, nos preguntamos nosotros. De hecho, tuvimos legisladores oficialistas que, en su momento, cuando era otro el color político de la intendencia que quería establecer la fotomulta, decían: «Clin caja, clin caja, clin caja».

Ahora, cuando nosotros queremos analizar y ver si efectivamente se está trabajando de manera preventiva o si lo que se está buscando es hacer «clin caja, clin caja, clin caja», nos damos con que el Tribunal Administrativo de Faltas nos presenta un informe trimestral lamentable, en el cual nos dicen ellos que no nos pueden brindar información sobre las fotomultas porque carecen de la misma. Es decir, el Estado mostrando su ineficiencia de la manera más pura y dura.

Ellos, que son los encargados, o, mejor dicho, el Ejecutivo Municipal, que es el encargado de tomar decisiones en base a la prevención y en la búsqueda de evitar distintos accidentes de tránsito, no tiene información, no sabe porque no le llegó.

Cuando accedemos al segundo informe trimestral, solamente nos hacen una pequeña referencia a la fotomulta. Entonces, no sabemos a dónde están las cámaras, qué cámaras están funcionando, qué cantidad de multas se hicieron, cuánto se está recaudando, si tomaron decisiones o no en base a los datos y estadísticas que tenían.

Ah, no, pero hacemos la presentación de un pedido de informe y después no se la quiere firmar, no están de acuerdo, se demora y después tenemos que esperar 15 días hábiles desde que se aprueba, si es que se aprueba; 15 días hábiles desde la prórroga.

Entonces, les voy a contar que presentamos un pedido de informe para poder conocer esta información y para saber si la fotomulta, efectivamente, es preventiva o si el objetivo es recaudar.

Estamos cerca de períodos o épocas electorales. No me parecería raro que el objetivo sea la recaudación.

Obviamente, hay un sinfín de problemas municipales que hay que tratar y trabajarlos. Nosotros, desde La Libertad Avanza, trabajamos de manera constante presentando proyectos para que esto cambie.

Así que quería dejar bien en claro cuáles son las problemáticas o contestar algunas de las dudas que tienen mis pares. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCÍA.— Gracias, señor presidente.

Antes que nada, quiero saludar a los compañeros concejales, a los compañeros trabajadores del Concejo y a todo aquel que esté haciendo el favor de seguir la transmisión de esta sesión, sea la plataforma que sea.

Indiscutiblemente, ha sido una indignación muy grande conocer, ver y confirmar y reconfirmar lo que está pasando con nuestros abuelos respecto a PAMI.

Esa imagen de don Jorge Raúl Tejada, de 73 años, afiliado a PAMI, que trabajó como taxista muchos años, puesto por el Sanatorio Modelo —más allá de la línea municipal— para no tener compromiso con el paciente, con la persona, obviamente que genera indignación, enojo.

A mí me remonta a 13, 14 años atrás, porque mi papá era un adulto mayor y sé de qué se trata tener que ir y golpear puertas y golpear escritorios y reclamar lo que le corresponde a un jubilado cuando PAMI se lo niega.

Sé, en primera persona, lo que es dormir en el suelo cuidando a mi papá, de 82 años, luego de tener un ACV, luego de estar recuperándose de una isquemia, luego de que aquello que le han negado, que es la atención de una emergencia transitoria.

Porque, por experiencia vivida, sé que, frente a una situación urgente, ningún sanatorio, privado o no, puede negar la atención a alguien que la está requiriendo, como era el caso de este abuelo que orinaba sangre, que fue operado de la próstata hace 20 años, que viene con dolores, que tuvo fiebre, que tiene una marcada situación grave de salud y que, en el sanatorio, deciden no atenderlo y tenerlo en la vereda, sobre una camilla, durante horas, con el chofer de la ambulancia sin saber adónde ir y adónde recurrir porque no tiene más indicaciones que la de no meterlo a la clínica porque no hay una autorización, vaya a saber de parte de quién.

Entonces, es cierto que la cuestión del PAMI viene cada vez peor, pero nunca tan mal como ahora, nunca tan humillante como ahora y nunca con representantes y funcionarios que

se sientan y que tratan con cara de asco y miran con indiferencia a los familiares que van a reclamar, a pedir y a suplicar para que atiendan a su pariente porque, si no, se muere.

Terminó en el hospital público, en terapia intensiva, este señor. Y cuando trascienden y se conocen situaciones como estas, aparecen muchos otros testimonios. Por eso cito el de experiencia personal, porque muchas veces está la estratégica conducta de negar prestaciones, de negar todos los derechos que un paciente de PAMI tiene hasta que el familiar se indigna, les patea la puerta, les patea el escritorio y terminan firmando, aprobando y autorizando todo lo que por ley le corresponde a ese abuelo, a esa abuela o a ese afiliado de PAMI.

Son 5,7 millones de afiliados a esta obra social. Es la obra más importante que tenemos en el país y es de las más importantes que tenemos en Latinoamérica. ¿Cómo se explica que nuestros abuelos tengan que estar al borde de la muerte en la vereda de un sanatorio o frente a la indiferencia y al maltrato de un funcionario asignado por Nación? ¿Cómo se explica? No es otra cosa más que la decisión sistemática de humillar de esa manera a nuestros abuelos, la decisión sistemática de humillar y maltratar a las personas con discapacidad, la decisión absolutamente tomada por parte de Milei y de todo su séquito de no importarle las minorías, de no importarle quién la está pasando mal.

Y nos vienen a querer convencer con el ANSES, con los camioncitos: eso va a la atención. Ahí tienen la prueba de cómo se hace política, señores, en territorio. Ahí tienen la prueba de que recién se están enterando de que hay que llevar asesoramiento, recién se están enterando de que hay que hacer itinerancia en los barrios para estar presentes y atendiendo las necesidades de nuestros vecinos.

¿De qué otra manera es, si no es de esa forma de la que ustedes, utópicamente o curiosamente, reniegan y rezongan, no quieren que se practique y eliminan todo tipo de programa y todo tipo de plan referido a la intervención del Estado para brindar una solución?

Respecto a lo del PAMI, estamos presentando un proyecto de declaración, presidente, porque hace muchos años atrás, repito, cuando a mi papá lo atendían, yo conocí la palabra «cápita», ¿no? Y, en aquel entonces, la cápita que el PAMI enviaba para mi papá llegaba a una clínica determinada, con un médico de cabecera.

Este hombre seguramente tiene un médico de cabecera y tiene una cápita que llega a una respectiva clínica, y no puede estar sin atención asignada en un sitio, como le tocó cruelmente tener que estar en una vereda.

Entonces, solicitamos al Ministerio de Salud de la Provincia, a través de la declaración, que se indaguen las formas de control, que se indaguen las maneras de conocer adónde llega la cápita, si se utiliza, si no se la utiliza, si se le da otro tipo de destino, cuántas son las cápitas que llegan a las clínicas adonde respectivamente deben llegar.

Y, en esos parámetros, desde este Concejo Deliberante hemos llamado también al Defensor del Pueblo, que sabemos que, por no tener legitimación activa, hay ciertas cosas que lo limitan, pero también hemos pedido la intervención de la Defensoría del Pueblo porque somos concejales de los ciudadanos de la ciudad de Salta y las temáticas nacionales influyen en los ciudadanos de Salta y, obviamente, que nos vamos a meter, como así también decisiones provinciales afectan a esta ciudad y, obviamente, que también vamos a meternos y vamos a dar nuestra opinión.

Y, en este caso, hemos presentado sobre tablas esta declaración dirigida, que sé y no tengo dudas que el doctor Mangione va a acceder a tener una reunión apenas se lo pidamos, porque no distingue entre si son diputados o son concejales los que se preocupan por la ciudadanía, cosa que agradezco enormemente.

Pero no puede seguir suscitándose, de esa manera, el abandono a las personas con discapacidad, el abandono a nuestros jubilados, el maltrato a las minorías. Y es por eso que

voy a gritar todos y cada uno de los miércoles: «¡No a Milei! ¡No a Milei!». Entienda, en su casa, que seguir apoyando las políticas de Milei es destruir a la Argentina, es matar, es humillar, es agredir, es crueldad pura maquillada de equilibrio fiscal.

Son casi tres años de gobierno y ni una salita de primeros auxilios han inaugurado, ninguna escuela, ninguna biblioteca, ningún hospital. Lo único que hacen es decir «gansadas», desde el presidente hasta todos los que están debajo de él.

¿Por qué tenemos que bancarnos que un tipo que es el presidente de la Nación y seguramente sin lavarse el calzoncillo tenga que decirles a todos los argentinos que su futuro ya está asegurado, que, lo voten o no, él va a seguir dando conferencias y ganando muy buena plata en dólares? ¿Por qué tenemos que bancarnos ese espécimen de presidente? ¿Por qué tenemos que bancarnos un presidente que le diga a los ciudadanos qué van a hacer si pasan 15 días sin comer? ¿Van a comer aire? ¿Por qué me tengo yo que bancar que le digan eso a la gente, desde «viejos meados» —en el año 2023— hasta insultar y humillar a Ian Moche? Tirarles balas de goma y chorros de agua a los jubilados en el Congreso todos los miércoles.

¡No a Milei! Porque, si sigue en el gobierno y las políticas de La Libertad Avanza se siguen instalando con el desconocimiento absoluto de lo que muchas personas saben lo que significa apoyar fuertemente esas filosofías... No se deje llevar solamente por el odio a lo que fue, porque no me cabe duda de que lo anterior fue muy nefasto y —en muchos casos— muy para el olvido.

No imaginé tener vida para ver a un funcionario de la Nación tirando bolsos llenos de dólares y de pesos en un convento. Fue hace muchos años atrás. No pensé tener vida para ver tanta corrupción, también, en momentos de 20 años a esta parte.

Pero a los que decidimos hace muy poco tener un rol de representatividad no nos vengan a hacer cargo de lo que fue. Vengan y digan qué es lo que van a hacer ahora. Cómo le van a dar una respuesta a don Jorge Tejeda y a su familia.

Cómo le van a dar una respuesta a las señoras que les cortan las piernas por una situación X y PAMI les niega o les da la posibilidad de que, dentro de dos años, o año y medio, o tres tendrán la silla de ruedas. Respuestas, señores.

Si realmente son militantes de Milei, si realmente son militantes de las ideas de Milei, no anden profesando ideas de compromiso social.

No tengan la doble cara de estar apoyando la crueldad de Javier Milei, de La Libertad Avanza, y después decir que les importa el suicidio, que les importan las campañas en los barrios, que les importan las obras, que les importa la solidaridad. No les importa un “joraca”. Porque, si realmente respetan la filosofía de su presidente y la esencia libertaria nefasta, cruel, muéstrense tal cual son y asúmanse como políticos. Dejen de decir: “Los políticos, los políticos”. Ustedes también lo son.

En este Concejo Deliberante hay 21 concejales; en la Cámara de Diputados hay 60 diputados. Y usted, vecino, no puede conocer la cara solamente de tres o de cuatro.

Vaya y golpéele la puerta a ese concejal libertario, a ese diputado libertario, y que le dé una respuesta con la crueldad de las políticas que aplica “su” presidente, porque “mi” presidente no es.

¡No a Milei! Porque, una vez más, intentan —y fallidamente, por suerte, presidente— no prorrogar la Ley de Emergencia en Discapacidad, que el día de hoy, atinadamente y por un número importante de diputados a favor, se decidió aprobar el tratamiento y aprobar la agenda de trabajo para la posible prórroga de la Ley Nacional de Discapacidad, de emergencia en discapacidad.

Pero ya se está conociendo el argumento del Gobierno al decir que tiene otro plan en mente, que tiene otro plan para llevar a cabo con otro proyecto. No queremos ningún plan, no

queremos ninguna ley nueva. Queremos que se siga ejecutando la ley que existe al día de hoy, que es la actual ley de emergencia en discapacidad. No queremos nada nuevo, no queremos ninguna innovación, porque detrás de esa innovación no me cabe duda de que va a estar permanentemente la sospecha de tratar de delincuentes a las personas con discapacidad.

Y los únicos delincuentes acá son aquellos que se llevaban el 3 % de Karina en la ANDIS. Esos son los únicos delincuentes. Las únicas lacras son ustedes, que han robado a los discapacitados y que tienen el tupé de poner todo el tiempo en tela de juicio y bajo sospecha lo legal o no de que una persona con discapacidad tenga una pensión, obligándolos a ir en silla de ruedas a demostrar que tienen una discapacidad, a obligar a una persona con retraso mental, a una persona con discapacidad motriz, a humillarse para demostrarles a ustedes, ¡crueles del Estado!**,** que tiene una discapacidad.

Por otro lado, presidente, también estamos presentando un proyecto de resolución porque hemos tenido repetidas denuncias de personas con discapacidad que no estarían gozando del cumplimiento, por un lado, de la Ley 24.449 y de la Ordenanza 14.395, que por ley, en el artículo 54, inciso c) —permiso para leer, presidente—, dice lo siguiente:

—Lee: «Transporte público. En el servicio de transporte urbano regirán, además de las normas del artículo anterior, las siguientes reglas».

El inciso c) dice: «Entre las 22 horas y las 6 horas del día siguiente y durante tormenta o lluvia, el ascenso y descenso debe hacerse antes de la encrucijada que el pasajero requiera, aunque no coincida con parada establecida. De igual beneficio gozarán permanentemente las personas con movilidad reducida, discapacitados, embarazadas, etcétera, que además tendrán preferencia para el uso de los asientos».

Esto lo establece la Ley 24.449 y también lo establece la Ordenanza municipal 14.395, también en el inciso c), que tiene una idéntica redacción por ser una ordenanza de adhesión.

Entonces, son reiteradas las veces que he recibido videos, he recibido denuncias y testimonios de personas que van en carrito, que tienen a un pariente en silla de ruedas o que ellos mismos van con sus bastones y que no se da cumplimiento a lo que esta ley establece y a lo que la ordenanza establece también.

Esto no debemos permitir que suceda y no debe suceder. Por eso estamos presentando un proyecto de resolución al respecto para pedir al Ejecutivo Municipal que intervenga con todas sus fuerzas en el parámetro de conocer lo que está sucediendo en este marco, porque una persona con discapacidad puede solicitar que un colectivo pare así no esté en la parada asignada. Eso es algo que se debe cumplir y que tenemos que hacer cumplir entre todos.

Me llama la atención y me preocupa ver cómo aquellos que deciden meterse en La Libertad Avanza se oscurecen, se tiñen de una energía rara que antes no tenían. A veces, hasta pierden la identidad bonita que los caracterizaba, porque así es como mueven los titiriteros mayores las voluntades sanas de aquellos que quieren hacer las cosas diferentes.

Me preocupa y me duele que se use a tanto joven, metiéndoles esas parábolas de mentira, con palabritas hechas, creyéndonos o haciéndonos creer que están haciendo algo diferente. Y, por sobre todas las cosas, si La Libertad Avanza Salta se va a considerar algo diferente o se van a considerar algo nuevo, pues simplemente vayan a Google, chicos jóvenes, y fíjense quién es Alfredo Olmedo, quién es Emilia Orozco, quiénes son los que se dicen ser los nuevos de la política en Salta y no se dejen engañar.

Porque no me cabe duda de que debe haber muchos jóvenes que realmente están comprometidos y quieren hacer las cosas diferentes. Bueno, ese no es el lugar.

Y por eso, hoy, mañana y, como lo digo desde el año 2023: ¡No a Milei! Gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra la concejal Florencia León.

SRA. LEÓN.— Gracias, señor presidente.

Intentaré ser breve porque ya mucho se habló. Básicamente, quiero decirle a quien me antecedió en la palabra que hay un concepto, que es el de democracia, y hay que aceptar que las elecciones presidenciales las ganó el presidente Milei. Y es una cuestión de respeto.

La Libertad Avanza viene ganando cinco elecciones consecutivas en la provincia de Salta. Así que eso, en definitiva, quiere decir que la gente quiere un cambio, no quiere ver al mismo político sentado, quiere ese cambio de paradigmas. Este semillero que, en definitiva, está en la juventud.

Agradezco que La Libertad Avanza haya tenido el placer de poder hacer este congreso con jóvenes, porque sí están interesados en política, sí tienen nuevas ideas y un montón de cosas para aportar.

Por otro lado, se habló de las ordenanzas que, en definitiva, terminan siendo inaplicables: el suicidio, las cuestiones que tienen que ver con el tema animal —que incluso están en tratamiento—.

Hay otra ordenanza, que es la 13.390, que habla sobre la transparencia en la función pública, que también es inaplicable. Jamás el Concejo Deliberante ha designado a los funcionarios para congregarlos en esta junta de transparencia.

Entonces, ¿adónde estamos yendo como municipio? Esa ordenanza es la que prevé, por ejemplo, que exista un organigrama publicado en la Municipalidad. El actual está desactualizado. El Concejo Deliberante no tiene un organigrama publicado.

La escala de salarios del personal, de los funcionarios, se desconoce absolutamente. También se desconoce la cantidad de agentes que trabajan con cada uno de los concejales.

Por otro lado, el presupuesto está publicado en el Boletín Oficial, pero invito a cualquier persona o cualquier vecino que esté del otro lado a ingresar a buscarlo y ver si eso es legible o no. Porque la digitalización, si bien aprobamos el tema de utilizar la IA y un montón de facilidades de digitalización, hoy no se están aplicando.

No sé, presidente, si hay algún tipo de recorte dentro de lo que es el Concejo Deliberante, porque hace varios meses, por ejemplo —porque se habló del papel higiénico—, no hay papel higiénico en los baños.

Si están tan preocupados por las personas con discapacidad, pregúntense: ¿hay algún baño accesible dentro del Concejo Deliberante? No, no hay baño para discapacitados.

—Se responde a la concejal, sin conexión al micrófono.—

Por otro lado… Bueno, ahí lo vamos a ver. Cuando yo invité a una persona con discapacidad, no había tenido posibilidades de ir al baño, no había encontrado la forma de ir.

El Hospital Garrahan ha sido premiado como el mejor equipado en Argentina y en América Latina. Es un hospital que está demostrando que los resultados que viene haciendo el Gobierno nacional son posibles. Así que, señor presidente, eso era simplemente.

Mucho se habla de que La Libertad Avanza es el fascismo, pero le recuerdo que no viene de aquí el decir «Todo dentro del Estado, nada fuera del Estado», sino que pertenece a otros sectores políticos. Y desde el momento que yo nací venimos siendo gobernados, tanto en Nación como en provincia, por el mismo sector y la misma bandera política.

Así que, si se quiere un cambio, estamos del lado correcto, porque Salta viene pintándose de violeta hace ya bastantes años. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra la concejal Malvina Gareca,.

SRA. GARECA.— Gracias, señor presidente. Saludar a mis pares concejales, a quienes estén siguiendo la sesión.

En este espacio de manifestaciones, previo a hablar de lo que quiero específicamente hablar, que tiene que ver con la prevención del suicidio y la salud mental, me parece muy

importante, justamente en esta semana, no dejar pasar algunas cuestiones que se han dicho. Me parece importante destacar algunas ideas.

Primero que nada, que se pongan a estudiar un poco, quizás, en qué consiste el pensamiento de derecha o el fascismo; o cuando uno dice: «Bueno, hay un pensamiento que tiene esta tendencia de derecha».

—Asume la presidencia, el concejal García—

Creo que no tienen que esquivarle al bulto y tienen que hacerse cargo de lo que representa el presidente Javier Milei y sus ideas, que son ideas fascistas y son ideas de derecha.

Entonces, muchas veces tienen sus contradicciones y creo que en eso son poco coherentes algunos integrantes, quizás por desconocimiento, quizás porque no tienen muy en claro qué es la derecha, la izquierda, el centro o centroizquierda, centroderecha, etcétera. Pero la verdad es que, cuando nosotros decimos que estamos ante un gobierno que tiene claramente ideas vinculadas a lo que es el fascismo, es porque en las prácticas lo vemos.

En las prácticas se puede ver claramente para quiénes gobiernan; se puede ver cómo utilizan también el uso de la violencia cuando hay manifestaciones; se puede ver claramente qué es lo que se hace con las riquezas o a quiénes van destinadas. Digo, hay un montón de conceptos y de ideas que nos hace que, quienes estamos en desacuerdo con estas ideas de derecha, lo digamos; y quienes estamos en desacuerdo con que avance un pensamiento más cercano a lo que es el fascismo, lo digamos.

Entonces, creo que, en ese sentido, quizás no lo tienen muy en claro o les da un poco de cosa reconocerlo, pero eso es lo que es el presidente Milei hoy en la Argentina, como lo son otros presidentes en otros países a lo largo y ancho del mundo. Eso, por un lado.

Por otro lado, veo que constantemente quieren traernos acá a Venezuela, el kirchnerismo, la corrupción; es decir, lo mismo o las mismas estrategias que han utilizado durante la campaña del presidente Javier Milei, de La Libertad Avanza, están volviendo como a querer resurgir con esta polarización entre «miren que se viene el cuco», «miren que se venía Venezuela», «miren que ahora puede volver esto…», «miren que…».

Siempre queriendo polarizar y queriendo hacer tener ciertos miedos a la sociedad para que, en definitiva, los terminen eligiendo a ellos, con este mensaje de cambio que poco y nada tiene de cambio porque tienen causas de corrupción; demostraron ser casta; demostraron que favorecen a quienes más tienen; demostraron que, en definitiva, dejan en desolación a la sociedad que hoy está pasando una terrible situación económica y que, hoy por hoy, tiene a los más desprotegidos todavía peor de lo que venían. ¡Peor de lo que venían! Entonces, eso también me parece importante como para poder destacar.

Por otra parte, las emergencias. Se hizo alusión a las cuestiones de emergencias en nuestra provincia. Sí, la verdad que hace mucho tiempo que venimos esperando la declaración de emergencia nacional en distintos temas, con este gobierno y con gobiernos anteriores. Por ejemplo, en lo que respecta a la violencia de género, Salta es una de las provincias que, en este sentido, ha dado ejemplo a otras provincias.

Porque el hecho de declarar la emergencia provincial o nacional lo que hace es reconocer el problema y, a partir de reconocer el problema, poner al Estado a trabajar para que, justamente, esa problemática vaya en detrimento o se vea la manera de articular entre todos los poderes del Estado, más el financiamiento que corresponde, para que esa problemática pueda ir disminuyendo de alguna manera. Son problemáticas estructurales, por lo general, que llevan un tiempo o que se pueden ir prorrogando según la situación.

Bueno, sí, ojalá el Gobierno nacional haría lo mismo —por ejemplo— con la emergencia en violencia de género, que lo estamos esperando. Hay proyectos presentados a

nivel nacional hace mucho tiempo y, si no se ha tratado en el gobierno anterior, por supuesto que mucho menos en este, que no le interesan para nada las mujeres.

Pero, digo, para aclarar también técnicamente por qué es que se utiliza el pedido de emergencias y por qué no me parece mal que en nuestra provincia tengamos que declarar ciertas emergencias, porque significa que el Estado se hace cargo. No como en la filosofía de La Libertad Avanza o en la filosofía de derecha del Gobierno nacional de Javier Milei: no le interesa que el Estado esté presente para resolver estas problemáticas.

Por otro lado, se hablaba del endeudamiento. La verdad que acá lo que estamos viendo, en cuanto al endeudamiento en las familias, es algo que no se ve hace muchísimo tiempo, hace muchísimos años, y tienen que hacerse cargo. Por eso, a nivel nacional se está trabajando en una ley, que esperamos —a ver si realmente les interesa el endeudamiento— que se fijen en lo que es lo más cercano, que son los votantes de ellos, incluso; o sea, gente que no la está pasando bien y que se tiene que endeudar para pagar otra deuda preexistente. Esa es la situación que estamos teniendo.

Me gustaría que se enfoquen —más que en hacer política y en atacar a gobernadores anteriores o actuales— en ver de qué manera van a dar solución a esta problemática, que es económica.

Más allá de que les encante volver o seguir en el pasado, queremos ver qué resultados tienen o qué propuestas tienen ahora para este problema que es actual, que corresponde a su gestión. Entonces, ¿qué van a hacer ahora con esto, con este tema? No qué es lo que ellos piensan, opinan o quieren utilizar políticamente para hacer campañas, seguramente ya en lo que estén pensando para el año que viene.

En otro orden de ideas, me interesa enfocarme en el 10 de septiembre, que tiene que ver con la prevención del suicidio, para que se hagan las campañas de visibilización y sensibilización.

Un tema que, lamentablemente, a nivel nacional ha tenido recortes, como en tantas otras áreas sensibles, en lo que tiene que ver con cuestiones de prevención en cuanto a salud mental.

Según la asociación civil ACIJ**,** que hace un análisis muy intensivo de esto —los invito a que puedan ver este informe, seguramente está a disposición en las redes sociales—, se habla de la parálisis presupuestaria que ha tenido el área de salud mental y la subejecución extrema de fondos durante la gestión del presidente Javier Milei. Permítame leer algunos datos.

—Lee: «En el año 2025, el Gobierno nacional solo ejecutó el 31 por ciento de fondos que estaban destinados para esta área. También hubo desfinanciamiento en programas de apoyo y promoción de la prevención en el área de salud mental».

Fíjese qué montos tan ínfimos se han destinado para todo el país: se habla de que apenas se han repartido $47.000.000 para todo el país. Es decir, quieren hacer de esto una cuestión de política, de campaña política, donde quieren difamar que la provincia de Salta… Sí, por supuesto, la provincia de Salta tiene los datos que tiene. De hecho, lo difunde el mismo Estado provincial para ver qué se puede hacer con base en esto.

En el resto del país tenemos un crecimiento de las tasas de suicidios. ¿Qué está pasando con los fondos que tienen que llegar a las provincias? ¿Cuáles son los montos? ¡Son estos, son ínfimos!

Todo lo que tiene que ver con programas de formación —que son tan importantes—, porque tenemos que hablar de cómo prevenimos. Todo lo que es formación de prevención, en cuanto a la prevención a docentes, personal de salud, fuerzas de seguridad, líderes comunitarios, que es tan importante en las redes de contención barriales. Eso directamente ha

tenido también un desfinanciamiento que, por supuesto, está incidiendo y va a incidir a largo plazo.

Todo lo que se está haciendo ahora como políticas —o lo que no se está haciendo como políticas a nivel nacional— va a incidir a largo plazo también.

Se dejaron de financiar protocolos estatales de asistencia, de revinculación para entornos familiares y afectivos de personas que sobrevivieron a un intento de suicidio.

Todo lo que se hizo, en definitiva, es ir quebrando estas redes de prevención que son tan fundamentales.

Me pregunto, cuando vienen acá con el intento de querer pegarle al Gobierno municipal o querer atribuirle, como si todo dependiera de una campaña publicitaria que pudiera hacer el municipio: ¿en serio están tratando con la seriedad que merece este tema? ¿O simplemente es un punto más que quieren atribuir en las campañas que quieren hacer desde su espacio político?

No veo que tomen con seriedad el tema. La verdad, es un tema que a muchas familias las está atravesando y que hoy no deben saber qué hacer ante una situación como esta.

Nos pongamos a trabajar en serio. Dejemos de lado los *lobbies* políticos porque la verdad que —a mí, por lo menos— ya me tienen cansada.

De verdad, las provincias, los municipios necesitamos los fondos nacionales que se han ido recortando y están a la vista de todos. Que quieran desinformar acá en los minutos que tienen para hablar en el Concejo Deliberante y hacer luego un recorte para sus redes, aquí los datos están. Esto también hay que informarle a la gente. Muchas gracias, señor presidente.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).— Tiene la palabra la concejal Inés Bennassar.

SRA. BENNASSAR.— Muchas gracias, señor presidente.

La verdad que tantas palabras ¿no? y realmente me interpela. Me interpela este modelo nacional que se irradia acá en la ciudad, en la provincia, este modelo nacional de Milei de la Libertad. De la libertad que hoy siento que atrasa y que gracias a los dioses o al cielo, al pueblo en sí mismo, a los ciudadanos, siento que hoy ya se piensa distinto, que se corrió un velo.

Y realmente me interpela ¿por qué? porque siento que las concejales o diputados libertarios toman nota; toman nota de una lista de súper, así tan liviano como si fuese una lista para simplemente «escuchar y responder, escuchar y responder, escuchar y responder». Sin sentir. Sin sentido de lo que están atravesando nuestros vecinos, esto que bien usted comentaba hace un rato, de este abuelo que depende del PAMI.

Para los que no saben, el PAMI es de orden nacional, se gestiona en Nación, se paga para eso. Todos los meses, nuestros adultos mayores pagan para ser atendidos y les cierran las puertas en la cara. Un hombre mayor esperando afuera de una clínica con mucho frío a punto de llover, esperando por su salud, un hombre que está muy enfermo, que hoy está en terapia intensiva; no se cuestiona, no hay ningún *libertario* que se sensibilice. La política es transformar realidades, es tener sensibilidad social ¿Dónde está?

Realmente este tema, como tantos otros, hablar tan liviano de lo que es un suicidio. Si bien tenemos que ocuparnos y tener psicólogos, psiquiatras, en todos lados; psicopedagogos, en las escuelas, pero es al revés, el gobierno nacional tiene que dar fondos para todas estas políticas de necesidad urgente.

Es una necesidad de urgencia ¿Por qué? Porqué acá —le voy a contar, señor presidente— la cantidad de deudores que tenemos en la provincia a partir de este gobierno nacional de Milei ¡son 186.635 las personas endeudadas! ¿Usted cree que, en ese círculo familiar alguien está tranquilo es su casa? Un padre, una madre, un hijo, un abuelo ¿puede

vivir tranquilo endeudado? ¿Pueden vivir con alta autoestima, en un ambiente alegre, de amor, de cuidado, de protección? No.

Estamos lejos de eso. Porque, si bien estos son números, son números que preocupan: son personas que no comen; son personas que deben, que deben alquiler, que deben su tarjeta, que deben a un hermano, que deben a un primo. Son personas que no duermen. Son hijos que están preocupados por sus padres; son padres que se pelean.

Entonces, no es tan liviano hablar del suicidio así nomás. Es al revés: es tener espacios de contención, de integración, en donde las personas pueden ir y ubicarse, integrarse, sentirse bien y no necesitar de lugares para ir a contar lo mal que la pasan.

Vuelvo a repetir: ¡son 186.635 personas endeudadas a partir de este gobierno de Milei! Este Milei que está lejos de avanzar; sí, muy cerca de la desconexión, de una «motosierra» que está desenchufada**,** ¡muy desenchufada!

En otro orden de cosas. Sí, lo que pidió el Gobierno de la Provincia es un financiamiento estratégico. ¿Para qué? Para invertir recursos, para ordenar compromisos ya existentes. Porque hay trabajadores que lo requieren; porque hay productores que pueden sacar lo que producen; hay empresas que pueden decidir dónde invertir; hay familias que necesitan agua y servicios. Debemos seguir desarrollándonos.

Pero ¿qué tenemos que esperar? Que el Gobierno nacional o que Buenos Aires... No sé... ¿Cuánto tenemos que esperar? Realmente, no me parece para nada liviano hacer una lista de súper y solamente escuchar para responder, no atravesarlo, no pasar por el Cuerpo los intereses de los ciudadanos. Es nuestra responsabilidad y nuestro compromiso con la gente. Gracias, señor presidente.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).— Tiene la palabra el concejal Ángel Ortiz.

SR. ORTIZ.— Muchas gracias, señor presidente. Saludar a todo el personal y a mis pares.

Muy sintético, para decir que hace una hora y media, lamentablemente, cuatro trabajadores más, en un lapso de quince minutos quedaron sin trabajo. Trabajadores jóvenes, tres de ellos de primera experiencia laboral y no fueron registrados en ningún momento, tratados con una forma de destrato, perseguidos y mal pagados.

Esto es una situación que, lamentablemente, se empieza a replicar cotidianamente, cuando sucedía, pero no podemos decir que era cotidiano.

La crisis económica se viene profundizando, se vienen ahondando las dificultades de los asalariados, pero también se vienen ahondando las dificultades de las Pymes principalmente que no están pudiendo aguantar esta larga crisis.

Mientras tanto, por otro lado, se vende un relato, se venden situaciones que no se las ven, que están solamente en los datos, en las mentes y pareciera que están en los ojos de unos cuantos y todo el resto estamos como diciendo: "nos tratan" o ¿ellos son los locos o somos los locos nosotros? o ¿los vivos son ellos y nosotros estamos pasando por tontos? nos están engañando y manipulando y esto es una triste realidad.

Mucho se habló durante el kirchnerismo de esa forma de relatar, de tratar de transmitir, una situación o una realidad inexistente, transformarla en un relato. Muchas veces era ayudada con muchos elementos que tenían que ver con —quizás uno podía o no podía comprender, compartir— pero mostraba lados y realidades que, a veces, desgraciadamente ayudaban a un diagnóstico que, por un lado, se podía decir que era bueno. Por otro lado, se podía llegar a la conclusión que eso no era la solución.

Hoy nos encontramos con una situación, claramente, donde vemos que no hay ningún tipo de antecedentes o situación que pueda hacer presumir que vamos por el buen camino, que la gente está bien y que la están pasando bomba.

Tampoco no hay nada de acción, de gestión, de medidas, que puedan mostrar cosas concretas, cosas ciertas, que puedan hacer persuadir que, evidentemente, hay una realidad que no la estamos percibiendo ¡No hay nada! ¡Absolutamente arrasada, tierra arrasada! Tierra arrasada en los trabajadores, con sus derechos con esta famosa "modernización laboral" que vino a precarizarlos, quitarles derechos, que los negreen, los maltraten.

Se ha legalizado en la Argentina el tener empleados en negro. ¿Sabe por qué? Porque acá también se hablaba y decían: «El valor de la multa, ¿la multa es recaudatoria o sancionatoria?». Me encanta, me encanta que piensen así. ¿Por qué? Porque, en realidad, están escondiendo una triste realidad y una triste miserabilidad detrás de ese análisis. ¿Por qué? Porque quieren esconder lo más oscuro de la perversidad, tratándola de justificar: que si es recaudatoria o que si es una medida correctiva. ¿Saben por qué? Porque lo que quisieron decir que era una medida correctiva y que beneficiaba a los trabajadores, lo único que hizo fue hundirlos en la cochina indefensión, desgraciadamente. Teníamos razón algunos que analizábamos esa situación.

¿Y por qué se quitaron las multas? para decir que no era recaudatoria y eso terminó siendo un incentivo, lamentablemente, lapidario en contra del trabajador. No le rehúyo a la discusión. Pero lamentablemente y mirándolo con la tristeza de que todos los días, gente, hay trabajadores que quedan sin su fuente de trabajo y hay ¡todos los días! pequeñas Pymes, emprendedores, que tienen que cerrar sus emprendimientos; porque hay de las dos cosas. Hoy no pueden decir que un sector está ganándole o está superponiéndose a otro, lo está superando al otro. ¡No le alcanza para llegar a finde mes a la Pyme, ni al trabajador!

Entonces, ahí es donde les digo que no hay posibilidades de mostrar que se están creando nuevas pymes, nuevos emprendimientos; va todo de diez, vamos todos felices y alegres —por lo menos, el sector empresario— porque ganó derechos, tiene menos responsabilidades, tiene menos sanciones, tiene menos persecución —como algunos lo decían—, tiene, supuestamente, menos litigiosidad laboral, que eso afectaba tanto a las pymes.

Hoy no la cierra un juicio laboral a las pymes. ¡Las cierra la crisis, la política económica actual! Es la realidad, aunque la traten de pintar de otra forma. Y, desgraciadamente, el hilo siempre se corta por lo más fino y, nuevamente, los trabajadores son la variable de ajuste. ¿Y por qué digo que siguen siendo los trabajadores la variable de ajuste? Porque ¿sabe a quién incrementaron el doble la boleta de luz? A los hogares humildes. ¿Sabe a quién le duplicaron el precio del gas y de la garrafa? A los humildes, señor presidente.

Entonces, la verdad que es difícil poder mantener una posición que sea equilibrada en esta situación, porque se ve demasiada desgracia, demasiada necesidad. Por el otro lado, se ve demasiada perversidad para esconder lo que realmente nos pasa. Nos quieren vender que somos «Argentilandia», cuando realmente estamos siendo un país desbastado y nos estamos desbastando nosotros mismos.

Como decían por ahí también, se habló de «orden de prioridades». El anuncio de orden de prioridades para la Argentina no es una escuela, no es una universidad, no es un hospital, no es un centro de estudio, no es algo que tenga que ver con la ciudadanía. ¿Saben cuál es la última decisión fuerte de este gobierno? Una base militar.

Creo que con eso está todo dicho: hacia dónde miran y hacia dónde plantea este gobierno. Creo que es hora que despertemos y busquemos salida, porque los que nos prometieron y se ofrecieron de encontrar una salida ya dicen que usaron el voto, el sufragio, el apoyo de muchos argentinos para decir que ahora son prestigiosos, que tienen asegurado el futuro, porque van a cobrar de ese prestigio de haber sido presidente de Argentina o votado en

algún país como la Argentina, para cobrar ese prestigio ganado, porque millones de argentinos le habían confiado para algo y los terminaron masacrando, los están defraudando.

Una vez más, desgraciadamente, en un gobierno argentino sobrevuela el fracaso. Gracias, señor presidente.

.*.*.*.

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).— Por Secretaría Legislativa se dará lectura al Boletín de Asuntos Entrados N.º 27/26.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).— Lee.

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS N° 27/26

1.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR CONCEJALES

1.1.- PROYECTOS DE ORDENANZA

1.1.1.- En el Expte. C°N° 135-3250/26.- *Las concejalas Erica Castro Nievas, Laura Jorge Saravia y María León, presentan proyecto referente a modificar el artículo 81 de la Ordenanza No 16.487 Código de Edificación- Instaurar el sistema de bolsones flexibles de alta resistencia e impermeables tipo "big bag" para el transporte de materiales áridos. (A comisiones Obras Públicas y Urbanismo, Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones y de Legislación General).*

1.2.- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

1.2.1.-En el Expte. CºNº 135-3222/26.- *El concejal Víctor Lamberto presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la instalación de un espejo vial convexo en intersección de avenida Juan B. Justo y calle Los Yuchanes. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).*

1.2.2.-En el Expte. CºNº 135-3223/26.- *El concejal Víctor Lamberto, presenta proyecto referente a reconocer y destacar la trayectoria deportiva de la señora Valentina Raposo Ruiz de los Llanos, jugadora de la Selección Argentina de Hockey sobre césped. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).*

1.2.3.-En el Expte. CºNº 135-3239/26.- *Los concejales Rodrigo Pérez Quinteros, Agustina Álvarez, Erica Castro Nievas y María León presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, implemente medidas con el fin de concientizar a los motociclistas que circulan por Autopista de Circunvalación Oeste sobre el uso obligatorio del casco, utilización de luces traseras y realice convenio con la Dirección General de Seguridad Vial de la provincia de Salta para un mayor control. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).*

1.2.4.-En el Expte. CºNº 135-3240/26.- *El concejal Rodrigo Pérez Quinteros presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la instalación y reposición de carteles nomencladores con los nombres sin abreviaturas, numeración y sentido de circulación en calles de barrio Solidaridad Etapas I, II, III, IV y V. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).*

1.2.5.-En el Expte. CºNº 135-3241/26.- *Los concejales Rodrigo Pérez Quinteros y Erica Castro Nievas, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal disponga la instalación de carteles nomencladores en calles de barrios Scalabrini Ortiz, Don Santiago y El Círculo I. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).*

1.2.6.-En el Expte. CºNº 135-3242/26.- *Los concejales Rodrigo Pérez Quinteros, Agustina Álvarez, Erica Castro Nievas y María León presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la erradicación del micro basural ubicado en calle Estanislao López de barrio San Francisco Solano. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).*

1.2.7.-En el Expte. CºNº 135-3253/26.- *El concejal Gustavo Farquharson presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, gestione ante el Ministerio de Seguridad de la provincia de Salta, la instalación de cámaras de vigilancia y presencia policial en plaza de barrio Los Molles II. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).*

1.2.8.-En el Expte. CºNº 135-3279/26.- *El concejal Gustavo Farquharson presenta proyecto referente a declarar de interés municipal la labor social, educativa y comunitaria desarrollada por el Taller de Arte "Dino y Dina". (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).*

1.2.9.-En el Expte. CºNº 135-3280/26.- *El concejal Gustavo Farquharson, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal las Jornadas sobre Adopción, a realizarse el día 12 de noviembre en la Usina Cultural de la ciudad de Salta en oportunidad de conmemorarse el 9 de noviembre como Día Mundial de la Adopción. (A comisión de Derechos Humanos, Mujeres, Géneros y Diversidad).*

1.2.10.-En el Expte. CºNº 135-3284/26.- *La concejala Eliana Chuchuy, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la instalación de equipamiento de gimnasia e instalación de luminarias en plaza de barrio 1º de Mayo. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).*

1.2.11.-En el Expte. CºNº 135-3285/26.- *La concejala Eliana Chuchuy, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal los 118 años del Movimiento Scout en Argentina y los 30 años de trayectoria de Scouts de Argentina como Asociación Civil, reconociendo su permanente contribución a la formación integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en todo el país. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).*

1.2.12.-En el Expte. CºNº 135-3286/26.- *Los concejales Eliana Chuchuy, Gustavo Farquharson, Gonzalo Nieva y Laura García presentan proyecto referente a declarar de interés municipal el XX Modelo de Naciones Unidas de Salta, coordinado por la Organización Argentina de Jóvenes para las Naciones Unidas, a realizarse los días 16, 17 y 18 de septiembre en el Centro de Convenciones Salta. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).*

3.- CONTESTACIONES REMITIDAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

3.1.- En el Expte. CºNº 135-0776/26 y Nota SIGA No 10027/26.- *La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a la Solicitud de Informe No 023/26 CD referente a la empresa de transporte emplazada en el sector comprendido por calles Mendoza y Laprida. (A comisiones de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones y de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).*

3.2.- En el Expte. CºNo 135-2633/26.- *La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a la Solicitud de Informe No 025/26 CD referente a la nueva concesión de la terminal de ómnibus. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).*

4.- ASUNTOS DE TERCEROS PRESENTADOS ANTE EL CONCEJO DELIBERANTE.

4.1.- En el Expte. C°N° 135-3236/26.- *El señor Alejandro Gabriel Arenas, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).*

4.2.- En el Expte. C°N° 135-3244/26.- *El señor Fidel Agustín Ascona, solicita declarar de interés municipal el Curso de Manejo Defensivo, a realizarse los días 23, 24 y 25 de octubre en el Autódromo Martín Miguel de Güemes. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).*

4.3.- En el Expte. C°N° 135-3259/26.- *El señor Juan Pedro Rodríguez, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).*

4.4.- En el Expte. C°N° 135-3275/26.- *La Dirección de Prevención y Orientación Comunitaria de la Policía de la provincia de Salta, solicita se declaré de interés cultural y deportivo las actividades conmemorativas en relación al XXXVII Aniversario de la creación del 1o Cuerpo Infantil de la Policía, a realizarse desde el día 03 al 12 de octubre. (A comisiones de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).*

4.5.- En el Expte. C°N° 135-3278/26.- *La República Federativa Do Brasil, solicita la designación con el nombre de República Federativa Do Brasil a un espacio verde de la ciudad de Salta. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).*

4.6.- En el Expte. C°N° 135-3287/26.- *La compañía LuSal mantelectric I.C.I.S.A.- ILUBAIRES S.A., remite informe de gestión correspondiente al mes de agosto del año 2026. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).*

4.7.- En el Expte. C°N° 135-3288/26.- *La Fundación Efecto Positivo, solicita se declaré de interés municipal el Encuentro Nacional La Cancha es de Todes, en el marco de "Octubre es Medusa 2026", a realizarse los días 9, 10 y 11 de octubre en la ciudad de Salta. (A comisiones de Derechos Humanos, Mujeres, Géneros y Diversidad).*

5.- SOLICITUDES DE CONDONACIÓN DE DEUDAS EN CONCEPTO DE TASA GENERAL DE INMUEBLES E IMPUESTO INMOBILIARIO.

5.1.- En el Expte. CºNo 135-3232/26.- *El señor Héctor Edgardo Giménez, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario y Tasa de Protección de Personas y Bienes. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).*

5.2.- En el Expte. CºNo 135-3277/26.- *El señor Néstor Cecilio David Apaza, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario y Tasa de Protección de Personas y Bienes. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).*

.-.-.-.

INCLUSIÓN DE EXPTES.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).— Tiene la palabra el concejal Lula Arias.

SR. ARIAS.— Es para incluir el expediente N.º 3324/26, sobre el cumplimiento de la Ordenanza N.º 14.395.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).— Con las inclusiones solicitadas, por el concejal José Luis Arias, se va a votar el Boletín de Asuntos Entrados. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).— **APROBADO.**

.*.*.*.

PARA CONOCIMIENTO DEL CUERPO

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).— Por Secretaría Legislativa se dará lectura a la Nómina de expedientes.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).— Lee.

NÓMINA DE EXPEDIENTES INGRESADOS

1.- COMUNICACIONES ENVIADAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

1.1.- En el Expte. C° N° 82-059076-SG-2026.- *La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, solicita declarar de interés municipal la designación del Intendente de la ciudad de Salta Doctor Emiliano Durand como presidente de la Red Argentina de Ciudades del Aprendizaje, impulsada por la Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje de la Unesco. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa, y Relaciones Interjurisdiccionales).*

4.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR CONCEJALES

4.1.- En el Expte. C°N° 135-3303/26.- *Proyecto de resolución presentado por las concejalas Erica Castro Nievas, María León y Laura Jorge Saravia, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal disponga la instalación de un reductor de velocidad con la demarcación y señalización horizontal y vertical correspondiente en intersección de pasajes Los Amancay y Las Begonias de villa Las Rosas. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).*

4.2.- En el Expte. C°N° 135-3304/26.- *Proyecto de resolución presentado por las concejalas Erica Castro Nievas, María León y Laura Jorge Saravia, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal disponga la erradicación de microbasurales y tareas de saneamiento en avenida Ejército Argentino, entre calles Raúl Galán y Ciro Torres López de barrio 17 de Octubre. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad). Relaciones Interjurisdiccionales).*

5.- ASUNTOS VARIOS

5.1.- En el Expte. C°N° 135-3298/26.- *La Asociación de Taxis Unidos de Salta, la Cámara de Propietarios de Taxis y la Agrupación Civil 28 de Octubre, solicitan la conformación de una mesa de diálogo a fin de abordar temas referentes a la Ordenanza N°16.377 de Plataformas Digitales de Transporte. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).*

5.2.- En el Expte. C°N° 135-3300/26.- *El señor Alberto Salim (concejal mandato cumplido) y vecinos de la Ciudad, solicitan la designación con el nombre de Doctor Salum Amado a una arteria, ubicada en barrio El Huaico. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).*

5.3.- En el Expte. C°N° 135-3313/26.- *El señor Jorge Oscar Gutiérrez, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que incide sobre Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).*

5.4.- En el Expte. C°N° 135-3317/26.- *La señora Elsa Libertad López, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario y Tasa de Protección de Personas y Bienes. (A comisiones Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).*

5.5.- En el Expte. C°N° 135-3322/26.- *La señora Daniela Rosa Gutiérrez, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario y Tasa de Protección de Personas y Bienes. (A comisiones Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).*

5.6.- En el Expte. N° 0030231-169093/2026-0.- *La Subsecretaría de Defensa del Consumidor remite consideraciones sobre la Declaración N° 020/26 CD, referente a acciones por endeudamiento como consecuencia del acceso a créditos personales. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).*

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).— Se pone a consideración del Cuerpo la nómina de expedientes. Se va a votar. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa.—

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).— **APROBADA.**

.*.*.*.

SOLICITUDES DE INFORME

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).— De conformidad a lo acordado en reunión de Labor Parlamentaria, corresponde tratar en forma conjunta las Solicitudes de Informe que serán individualizadas por Secretaría Legislativa.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).— Lee.

Ref. Expte. Cº Nº 135-3112/26.— *Proyecto Solicitud de Informe: Que el Departamento Ejecutivo Municipal, informe sobre el programa Punto Alimentario.*

Ref. Expte. Cº Nº 135-2801/26.— *Proyecto Solicitud de Informe: Que el Departamento Ejecutivo Municipal, informe sobre el estado actual de la obra de cordón cuneta en barrio Alem.*

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).— Se ponen a consideración, tanto en general como en particular, los expedientes individualizados. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).— **APROBADAS.**

QUEDAN SANCIONADAS. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.*.*.*.

O R D E N D E L D Í A

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).— Por Secretaría Legislativa se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).— (Lee un resumen).

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-2302/26.—

CREAR EL PROGRAMA MUNICIPAL PERMANENTE DE CAPACITACIÓN Y PREVENCIÓN ANTE EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES.

(Punto N.º 1)

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).— Tiene la palabra el autor del proyecto el concejal Gustavo Farquharson.

SR. FARQUHARSON.— Gracias, señor presidente.

Quiero fundamentar los objetivos de este proyecto. En una semana muy importante que vive nuestra provincia y nuestra ciudad, estamos a pocos días de celebrar nuevamente el Milagro en nuestra provincia, la principal celebración religiosa que tiene nuestra comunidad y que, claramente, está vinculada al objetivo de este proyecto.

Estamos hablando de que esta celebración se lleva adelante hace más de trescientos años. El 13 de septiembre de 1692 hubo un terremoto en nuestra provincia que sacudió a nuestra sociedad. Conocemos trágicos eventos, como en Esteco, que se llevó —se calcula— entre 11 y 13 muertos; un terremoto de 7,00 puntos en la escala de Richter.

Claramente, ese evento trágico, que generó temor, miedo, angustia en nuestra sociedad —también se vivieron eventos similares en nuestra ciudad—, generó esta importante celebración, donde nuestra sociedad se unió por un objetivo común.

Estamos prontos a vivir un nuevo pacto de fe que se desarrolla todos los años, en donde, claramente, ese acto de fe y de unión permitió muchísimas cosas positivas en nuestra sociedad.

Esteco fue la primera ciudad de Argentina destruida por un sismo de estas características. Vaya si tiene importancia en la historia, en la construcción de nuestro país y de nuestra provincia.

Salta, claramente, está en una zona de riesgo sísmico; está dentro de los niveles más altos de riesgo sísmico del país. Y esto, claramente, amerita que, como Estado municipal, elaboremos herramientas que protejan a la gente.

Permítame leer algunos datos. Tenemos, a nivel nacional, un Instituto Nacional de Prevención Sísmica y de Prevención de Riesgos Sísmicos, que es el INPRES, que, vía web, se pueden, de manera permanente, ver los registros de sismos diarios. —lee— «Y me llamó mucho la atención: entre ayer y hoy hubo 25 eventos registrados por este instituto en todo el país, de los cuales 11 fueron en nuestra provincia. Estamos hablando de que casi el 50 % de los eventos sísmicos, en dos días, se llevaron adelante en nuestra provincia. Y en el día de hoy ya llevamos 4, de los cuales, a las 7 de la mañana, uno fue de 5,1 en la escala de Richter».

—Reasume la presidencia el concejal Madile.

Claramente, es una situación que amerita elaborar herramientas que pongan y protejan a los vecinos y trabajadores de esta ciudad. No podemos evitar catástrofes, pero sí podemos estar mejor preparados y decidir cómo responder ante esas emergencias y catástrofes.

En este sentido, este proyecto lo que busca es una formación permanente de los agentes municipales; que, en los establecimientos tanto del Concejo Deliberante, de los tribunales de Faltas, de Cuentas y del Centro Cívico Municipal, su personal esté capacitado; estén los protocolos y los lugares de evacuación; que haya equipos de emergencias que estén a cargo de estos trabajos, que, obviamente, tienen que estar capacitados y llevar adelante los simulacros que son necesarios, porque los simulacros son para aprender qué falla y lo que todavía no funciona bien.

Es necesario que, ante un evento, una emergencia que pueda ocurrir —que ojalá que no—, todos sepan qué hacer, cómo actuar y que no sea desprolijo el accionar estatal ante este tipo de situaciones.

Tenemos provincias como Mendoza y San Juan que tienen muy articulado el trabajo de simulacros. Ya la sociedad lo tiene internalizado, naturalizado. Nosotros, como ciudad, tenemos que llegar a ese punto, porque, claramente, es una situación que puede ocurrir y, si ocurre —que ojalá que no—, tenemos que estar preparados de la mejor manera. Eso, obviamente, lleva tiempo. Va a ser necesario tomarse el tiempo necesario para la formación, capacitación, puesta en marcha de los contenidos mínimos que establece esta ordenanza; llevar y desarrollar los equipos internos de cada organismo.

Hacer un relevamiento de todos los establecimientos, en qué condiciones están, y hacer las modificaciones que tengan que hacerse. Así que, la verdad, es muy importante.

Agradezco el trabajo que se ha realizado. Agradezco a los equipos técnicos, a las relatoras y a los concejales que han hecho aportes en distintas comisiones, sobre todo en Legislación General, a este proyecto, para que salga una ordenanza que perdure en el tiempo.

Porque no podemos estar atados a la voluntad actual que hay. Hoy se están llevando adelante distintas capacitaciones y simulacros, pero este trabajo tiene que permanecer pasadas las gestiones, más allá de la voluntad que tengan los funcionarios actuales.

Además, es un proyecto que invita al resto de la comunidad de la ciudad a adherir, a formar parte de estas capacitaciones y a tener los protocolos de evacuación, si es necesario.

Por eso, no solo el Estado municipal debe estar a la vanguardia de la protección de los trabajadores y de los vecinos, sino también una comunidad unida en pos de un objetivo común, que es salvar vidas ante una emergencia y una catástrofe.

Así que es un proyecto que va a permitir y nos va a poner en una ciudad avanzada. Hemos visto hace muy poco situaciones trágicas que han sucedido en otros países de la región, como Colombia, Venezuela y Perú. Por eso, como sea, nos tenemos que preparar.

En esta semana tan importante de la celebración del Milagro, donde todos los salteños renuevan su pacto de fe, tenemos que preparar al Estado con un compromiso institucional para cuidar a la gente.

Así que pedirles a mis compañeros concejales que acompañen esta propuesta. Entiendo que así va a ser, porque la mayoría ha aportado su punto de vista. Y eso ha sido muy importante y ha puesto más valor a esta ordenanza.

Así que, sin más que decir, de la necesidad de que el Estado arbitre los recursos y las herramientas necesarias. Es el rol que tiene el Estado: cumplir con la prevención y la seguridad de todos sus ciudadanos. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra el concejal Gonzalo Nieva.

SR. NIEVA.— Gracias, señor presidente.

Para sumar también y acompañar, en ese sentido, lo que es la propuesta legislativa.

Me parece que la intervención resulta fundamental, máxime que vivimos… Nuestra ciudad se encuentra enclavada en una zona de altísimo riesgo sísmico. Me parece que empezar con este trabajo, este abordaje de prevención, y no solo de prevención, sino de intervención de manera sistémica y profesional, nos va a dotar de condiciones necesarias y suficientes para que, llegado el caso, se pueda afrontar de la mejor manera este tipo de situaciones naturales.

Quiero destacar, amén del detalle, las especificaciones y las fundamentaciones que realizó mi colega precedentemente, esta idea de naturalizar en toda la ciudadanía, en todos los organismos y en todos los espacios institucionales de nuestra ciudad esta idea de intervención, que me parece que resulta determinante, eventualmente, para el abordaje de esta problemática.

Celebrar, justamente, que dentro del propio cuerpo deliberativo se dé este tipo de tratamiento, porque no hace más que fortalecer aquellos espacios institucionales. No solo espacios institucionales, sino a la ciudadanía en su conjunto, en la búsqueda, en la organización, en la planificación y en la profesionalización para la intervención de estos episodios naturales.

Que, eventualmente, atento a que nos encontramos enclavados en una posición sísmica de riesgo, se pueda afrontar de la mejor manera posible. Eso es todo, señor presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra el concejal Pablo López.

SR. LÓPEZ.— Gracias, presidente.

Para adelantar el acompañamiento y refrescar las bondades del proyecto, porque es importante que la gente sepa: los que estén siguiendo la transmisión, los recortes que se puedan hacer a posteriori, partes de prensa y demás.

Si bien estamos haciendo hincapié en la parte sísmica, me quiero quedar con que es para cualquier tipo de prevención de catástrofes que se pueden llegar a dar.

En el tratamiento que se ha dado en comisión de este proyecto, hemos hablado de posibles otras catástrofes, no necesariamente ligadas a lo que es el movimiento sísmico.

Constantemente tenemos actuaciones con relación al viento zonda. En épocas de lluvias caen muchos milímetros que nos hacen pensar y repensar la ciudad y su funcionamiento. Pueden pasar un montón de cosas.

Siempre dije, y lo planteamos también en comisión, estas cuestiones que, si bien no atañen en sí al proyecto, es importante hablar de posibles catástrofes en la ciudad y trabajar en consecuencia. Siempre hablamos de las laderas de los cerros, Salta y la importancia de tener en cuenta eso: Floresta, La Colina y muchos barrios en los que hay que poner foco para prevenir la catástrofe.

Yendo de lleno a lo que es el proyecto, rescato más que nada esto de prepararse para lo que puede venir, prevenir en lugar de curar. Tener en cuenta que va a requerir el acompañamiento y la responsabilidad de los vecinos también. Tanto en el Concejo Deliberante, en los Tribunales, en el Departamento Ejecutivo Municipal, estos simulacros se van a realizar, se supone, por ordenanza, en todos y cada uno de estos establecimientos. Se va a tomar un tiempo; hay un período para que se analice cómo hacerlo, pero la idea de la ordenanza es que en cada lugar y edificio municipal se realice este plan de evacuación y, además, se realicen estos simulacros.

Dicho sea de paso, se dice que son dos al año y uno de ellos tiene que ser sin previo aviso. ¿Por qué digo que es importante el acompañamiento de la gente? Imagínese un simulacro de evacuación en el CCM un lunes o viernes, que son los días que más se llena: necesita, claramente, el acompañamiento de las personas que están ahí. Más allá de los equipos de emergencia, de toda la capacitación que se tiene para los que son empleados, también va a requerir que la sociedad acompañe cada una de estas cosas.

Es un proyecto muy ambicioso que está muy bueno que lo pongamos en práctica y ojalá llegue así, porque hablamos de otros municipios que también tienen esta actividad sísmica y tienen supernormalizado lo que son estas prácticas. Salta no la tiene ni en educación ni a nivel municipal.

Es muy importante que no quede el proyecto en letra muerta, sino que se empiece a aplicar, se tomen todas las medidas para poder llevarlo adelante, que se reglamente lo más rápido posible y, sobre todo, que la gente acompañe. Porque, si la gente acompaña, el día —que ojalá no llegue, pero si llega a llegar— pueda haber una respuesta rápida, porque, si es rápida y efectiva, vamos a estar celebrando que sean menos los daños ocasionados.

Nada más que adelantar mi voto positivo, señor presidente, haciendo hincapié en lo ambicioso del proyecto y en que es mucho más amplio que solamente lo sísmico. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra el concejal Ángel Ortiz.

SR. ÓRTIZ.— Gracias, señor presidente.

Muy simple. La verdad que, estando en una zona realmente crítica, que existen factibilidades de que se produzcan sismos, inundaciones y cuestiones naturales que pueden afectar a la ciudadanía en general, es muy bueno que la enorme cantidad de personas que involucra el estamento municipal puedan estar capacitadas. Esa también es una forma de capacitar al resto de la ciudadanía. Esa sabiduría y conocimiento se llevan a la familia, amigos, al accionar público o en la vía pública.

Celebro, y tiene que ver con un pensamiento claro: el Estado es el que tiene que ser la bandera de toda situación caótica y no prevista. Siempre voy a acompañar cuando sea fortalecimiento del Estado.

Felicito al concejal autor del proyecto por esta muy buena iniciativa. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCÍA.— Muchas gracias, presidente.

Antes que nada, quiero destacar de verdad el trabajo que se hizo en comisiones, particularmente en la Comisión de Legislación General. Hemos tenido la oportunidad de recibir sectores que, en algún punto, han brindado un gran aporte para la redacción del proyecto.

Desde el Ejecutivo municipal ha sido de verdad excelente conocer cómo se procede en situaciones de emergencia, en situaciones de siniestros, de cuestiones que a veces la ciudadanía quizás desconoce lo que organizativamente se requiere para poder intervenir, para poder asesorar, para poder llevar a cabo los simulacros y demás.

En este caso, creo que es un paso muy importante que se lleve a cabo la capacitación y todo lo que el proyecto describe en el marco del Concejo, del Ejecutivo municipal, del Tribunal de Cuentas, del Tribunal de Faltas. Y se ha desprendido, en medio de las consultas, el hecho de saber cómo se procede en ámbitos privados. Es bueno y grato saber que la Municipalidad tiene al servicio la disponibilidad de poder acompañar a consorcios o a otro tipo de estructuras que pudiesen tener la inquietud de llevar a cabo un simulacro, capacitaciones y demás.

Por cierto, me parece superimportante el hecho de poder transmitir esto a los vecinos o a aquel que tenga la inquietud de saber qué hacer frente a una situación de emergencia, frente a una situación de riesgo, frente a un terremoto, frente a cualquier situación como las que se describen en la ordenanza.

Creo que queda el desafío de esa interacción también en el ámbito privado y el hecho de considerar posible contar con el municipio para llevar a cabo estos asesoramientos y estos simulacros también ha sido interesante.

Felicito de verdad la forma en que ha trabajado el autor del proyecto, la forma en que se ha abierto a la predisposición de recibir sugerencias, a recibir el enriquecimiento que amerita un proyecto de esta envergadura y, obviamente, acompaño la iniciativa positivamente. Gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Cerramos el listado de oradores y le damos la palabra al concejal autor del proyecto, Gustavo Farquharson.

SR. FARQUHARSON.— Gracias, señor presidente.

Muy sintético: agradecer el acompañamiento de mis pares concejales. Como mencionó el concejal anteriormente, cuando hablamos de emergencia, yo me referí a los movimientos sísmicos. Pero este proyecto es amplio: se trata de emergencias y catástrofes que pudieran ocurrir en nuestra ciudad y que ojalá no ocurrieran, pero el Estado tiene que estar preparado; el Estado tiene la responsabilidad de cuidar a la gente.

Agradecemos también a los profesionales que vinieron de la universidad. La verdad que el aporte desinteresado, su conocimiento y experiencia también han nutrido a este proyecto. Siempre es importante que, en materia legislativa, se cuente con el aporte técnico, porque Salta tiene grandes profesionales que pueden aportar a la elaboración de políticas públicas. Por eso los hemos invitado, los hemos escuchado y, como dijo el concejal García, fue muy importante el trabajo realizado en comisiones.

También este proyecto va a tener la necesidad de trabajar en conjunto con la Provincia, con Defensa Civil. La articulación de este tipo de iniciativas de proyectos de políticas públicas es fundamental. Trabajar con el Ministerio de Educación para que los simulacros se lleven adelante en las instituciones educativas, para que los jóvenes, niños y niñas estén preparados y que en su vida adulta ya esté incorporado este tipo de simulacros.

Es un trabajo hacia adelante. Obviamente, queda muchísimo por hacer. Invitar a otros municipios a que adhieran y repliquen esta experiencia de trabajo de sistema municipal de preparación institucional.

Así que ahora queda, si se aprueba, muchísimo trabajo que hacer. Ojalá que sea muy productivo, nos prepare y que la idea de cuidar, prevenir y estar preparados como Estado, como sociedad, nos tenga a todos del mismo lado. Gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se va a votar el punto N.º 1 tanto en general como en particular. Los concejales estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA

—Se retira del recinto la concejal Gareca. —

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-2850/26.
DESIGNAR CON EL NOMBRE SANTA CLARA DE ASIS
A CALLE UBICADA EN BARRIOS COSMOPOL Y VICENTE SOLÁ.

(Punto N.º 2)

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se va a votar el punto N.º 2 tanto en general como en particular. Los concejales estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADO.**
QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA

.-.-.-.

—Se retira del recinto la concejal Lobo. —

EXPTE. N.º 135-1431/26 y NOTA N.º 7743/26.
DESIGNAR CON EL NOMBRE ESTADO DE ISRAEL
A ESPACIO VERDE DE BARRIO MIRASOLES.

(Punto N.º 3)

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se va a votar el punto N.º 3 tanto en general como en particular. Los concejales estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

—Con el voto negativo de la concejal Laura García. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADO.**
QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA

.-.-.-.

Tiene la palabra la concejal Laura García.

SRA. GARCÍA.— Gracias, señor presidente.

Mi voto es negativo en este expediente. No voy a honrar el nombre de una plaza a un gobierno que masacra despiadadamente a personas de cualquier edad. Tengo principios, así que esto me impide darle el voto positivo. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Perfecto, queda asentado.

Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ.— Muchas gracias, señor presidente.

Este proyecto de ordenanza fue trabajado inicialmente por las Comisiones de Tránsito y Ad Hoc. Comisión que está compuesta por un conjunto de profesionales, expertos en distintas áreas relacionadas con el planeamiento urbano, con la historia y con otras cuestiones más. Tenemos profesionales que están en las distintas instituciones universitarias y ellos fueron los que nos recomendaron ponerle este nombre a la plaza, a pedido también de una asociación.

Creo que, por ahí, mezclar cuestiones geopolíticas o relacionadas con problemas internacionales y hacer este tipo de planteos me parece que realmente no suma para nada. Nosotros tenemos un montón de plazas con nombres de distintos países con los que en algún momento hemos tenido conflictos, incluso nosotros como país, como nación, y, sin embargo, eso no nos impidió generar o crear relaciones de hermandad con los mismos.

Me sorprende la opinión de la concejala que me antecedió en la palabra, porque muchas veces se lo critica al presidente Javier Milei por sus expresiones en relación con otros países y después vienen a este recinto y hacen ese tipo de planteos.

Desde ya, acompaño este proyecto. Me parece algo sumamente positivo y también solicito el acompañamiento de mis pares.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Ya fue votado. Gracias concejal.

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-2960/26.
MODIFICAR LA ORDENANZA N.º 10.095, ART. 21
(DESIGNACIÓN DE CALLE EN BARRIOS SAN BENITO Y CÍRCULO IV).
(Punto N.º 4)

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se va a votar el punto N.º 4 tanto en general como en particular. Los concejales estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADO.**
QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA

.-.-.-.

MOCIÓN

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra el concejal Ángel Ortiz.

SR. ORTIZ.— Gracias, señor presidente. Para mocionar la votación en bloque desde el punto 5 al 23, excepto aquellos puntos que quisieran retirar algún concejal.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se va a votar la moción de votar en bloque desde el punto 5 al 23. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADA** la moción.

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-2919/26 y otro.
OBRAS DE BACHEO EN ARTERIAS DE LA CIUDAD.
(Punto N.º 5)

—No se lee—

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-2987/26 y otro.
OBRAS DE PAVIMENTACIÓN, CORDÓN CUNETA Y DESAGÜE PLUVIAL EN DIFERENTES ARTERIAS DE LA CIUDAD.
(Punto N.º 6)

—No se lee—

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-3017/26.
OBRAS DE NIVELADO Y PERFILADO DE CALLE MAR DEL NORTE EN BARRIO DON SANTIAGO.
(Punto N.º 7)

—No se lee—

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-1252/26.
INSTALACIÓN DE BOLARDOS DE PROTECCIÓN PEATONAL O BARRERAS DE CONTENCIÓN VEHICULAR EN CALLES DE VILLA CHARTAS.
(Punto N.º 8)

—No se lee—

.-.-.-.

EXPTE. S/N.º
CREACIÓN DE LA BECAS EDUARDO CHAÑE.
(Punto N.º 9)

—No se lee—

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-3004/26.
DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL
LA TRAYECTORIA PROFESIONAL DEL
COMISARIO DR. LIC. MG. MARIO ALBERTO GALLARDO.
(Punto N.º 10)

—No se lee—

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-2943/26.
DECLARAR DE INTERÉS CULTURAL
EL CONGRESO EDUCATIVO "PRESENCIA
QUE EDUCA Y TRANSFORMA".
(Punto N.º 11)

—No se lee—

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-2767/26.
DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL
LA GALA DE LA 1° EDICIÓN DE LA CENA DE ÉPOCA SOLIDARIA".
(Punto N.º 12)

—No se lee—

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-3092/26 y otro.
INSTALACIÓN, REPOSICIÓN, POTENCIACIÓN
DE LUMINARIAS EN DISTINTOS SECTORES DE LA CIUDAD.
(Punto N.º 13)

—No se lee—

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-3142/26.
QUE VERÍA CON AGRADO QUE LA EMPRESA AGUAS DEL NORTE
IDENTIFIQUE Y SOLUCIONE EL VUELCO DE LÍQUIDOS
CLOACALES EN RÍO ARIAS.
(Punto N.º 14)

—No se lee—

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-2988/26 y otro.
INTIMAR A PROPIETARIOS A RETIRO DE
VEHICULOS ABANDONADOS SOBRE CALLES DE BARRIO HUAICO.
(Punto N.º 15)

—No se lee—

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-3030/26 y otro.
OBRAS DE DESMALEZADO, LIMPIEZA Y COLOCACIÓN
DE CESTOS EN PASARELA PEATONAL DE BARRIO SAN JOSÉ.
(Punto N.º 16)

—No se lee—

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-3096/26 y otro.
RELEVAMIENTO DE ESPECIES ARBÓREAS
PARA SU PODA O EXTRACCIÓN EN DIFERENTE
PUNTOS DE LA CIUDAD.

(Punto N.º 17)

—No se lee—

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-3029/26.
DISPONER MEDIDAS NECESARIAS PARA ORDENAR
LA CIRCULACIÓN VEHICULAR EN CALLES
DE BARRIO SAN JOSÉ.
(Punto N.º 18)

—No se lee—

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-2444/26 y otros.
CONDONACIÓN DE DEUDA TGI E IMP. INMOB. Y
TASA DE PROTECCIÓN DE PERSONAS Y BIENES
A CONTRIBUYENTES.
(Punto N.º 19)

—No se lee—

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-2224/25 y otros.
CONDONACIÓN DE DEUDA PERMISO DE USO DE NICHO
Y TASA DE LIMP., MANTENIM., ALUMB. Y VIGILANCIA
A CONTRIBUYENTES.
(Punto N.º 20)

—No se lee—

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-2168/26.
CONDONACIÓN DE DEUDA TGI E IMP. INMOB.
A FUNDACIÓN PROVENIR Y TRABAJO SOCIAL.
(Punto N.º 21)

—No se lee—

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-3027/26.
NO HACER LUGAR A LA INTERVENCIÓN Y
RENOVACIÓN DE COMODATO DE ESPACIO UBICADO
EN CALLES TUCUMÁN Y JUJUY.
(Punto N.º 22)

—No se lee—

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-3958/23.
NO HACER LUGAR A LA REGULARIZACIÓN DOMINIAL
DE TERRENO UBICADO EN BARRIO SANTA RITA SUR.
(Punto N.º 23)

—No se lee—

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se va a votar, tanto en general como en particular, los puntos N.º 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADOS.**
QUEDAN SANCIONADOS. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.*.*.*.

TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Madile).— Por Secretaría Legislativa se dará lectura a los proyectos sobre Tablas acordados en reunión de Labor Parlamentaria.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).— Lee.

REF.: EXPTE. N.º 135-3286/26.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL

EL XX MODELO DE NACIONES UNIDAS DE SALTA.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADO** el tratamiento.

Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto sobre tablas.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).— Lee.

REF.: EXPTE. N.º 135-3326/26.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

QUE VERIA CON AGRADO QUE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA ADOPTE MEDIDAS PARA FORTALECER LA ARTICULACIÓN CON PAMI Y ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS.

—Se retiran del recinto los concejales Saravia, Castro y no regresan—

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADO** el tratamiento.

Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.*.*.*.

-CIERRE DE SESIÓN-

SR. PRESIDENTE (Madile).— Habiendo cumplido con el cometido de la presente reunión, invito a los concejales Agustina Álvarez y Gustavo Farquharson a arriar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

—Puestos de pie los señores concejales y algunos empleados presentes en el recinto de deliberaciones, se arrían las banderas. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se da por finalizada esta sesión.

—Son las 18:25. —

Nota: Se deja constancia de que los boletines, nómina, dictámenes, solicitudes de informes y los proyectos sobre tablas son suministrados por la Prosecretaría de Información Legislativa.

MÓNICA MEDRANO
Jefa Departamento Taquigrafía